Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Gobierno. Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

Debiendo celebrarse en todo el Estado el último Domingo de Marzo, con arreglo á los artículos 18 y 27 de la Constitucion, las elecciones de Senadores y Representantes, para sostituir á los que por el sorteo hecho en 1854 resultaron salientes, y á los que posteriormente hayan cesado por muerte ó renuncia; y no estando aun concluido el censo en todo el Estado, en cuyo caso rijen los artículos 21 y 29 de la misma, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1. º El Domingo 30 del corriente se practicarán elecciones de la capital, de cuatro Senadores, en reemplazo de los Sres, D. Nicolas Anchorena, Gervasio Espinosa, Marcelo Gamboa y Felipe Llavallol; y de doce Representantes, en reemplazo de los Sres. D. Manuel M. Escalada, Basilio Salas, Mariano Marin, Eustaquio Torres, Carlos Tejedor, Andres Somellera, José Barros Pazos, Emilio Agrelo, Francisco Moreno, Jaime Llavallol, Domingo Sosa y Luis Sanches Boado.

Art. 2. º En el mismo dia se practicaran tambien en la campaña las de cuatro Senadores, á saber:

De uno en la seccion 2. ª, en reemplazo de D. José Guerrico.

De uno, en la seccion 2. ª, en reemplazo de D. José Mármol.

De uno, en la seccion 3. ª, en remplazo de D. Manuel José Guerrico.

De uno, en la seccion 8 ª, en reemplazo de D. Pero Bernal.

De uno, en la seccion 13, en reeplazo de D. Manuel Ocampo.

Art. 3. º Al mismo tiempo se hará en cada una de las siguientes secciones electorales de la campaña, la eleccion de un Representante. á saber:

En la 1. ª, para reemplazar á D. Eustaquio Riestra:

En la 1. ª, para reemplazar á Federico Aneiros:

En la 3. ª, para reemplazar á D. Rufino Elizalde:

En la 4. ª, para reemplazar á D. Vicente Letamendi:

En la 5. ª, para reemplazar á D. Juan B. Molina:

En la 6. ª, para reemplazar á D. Mariano Drago:

En la 7. ª, para reemplazar á D. Hermenegildo Riestra:

En la 8. ª, para reemplazar á D. Juan José Montes de Oca:

En la 10. ª, para reemplazar á D. Leopoldo Lanuz:

En la 11. ª, para reemplazar á D. Emilio Mitre:

En la 12. ª, para reemplazar á D. Antonio Cruz Obligado:

En la 13. ª, para reemplazar á D. José Maria Peña:

Art. 4. º, Tambien se hará en la seccion 14 [Bahia Blanca], donde, en 1855, no llegó á verificarse la eleccion del Representante, que debia reemplazar á D. Luis Dorrego, que resultó saliente en el sorteo de 1854.

Art. 5. º Ocurriendo, respecto de la seccion 9. ª, una duda grave, que el Poder Ejecutivo no se cree autorizado para decidir por si, sobre si el saliente deba ser D. Domingo Marin ó D. Jorge Atucha, no se practicará eleccion en dicha seccion hasta que esa duda sea resuelta por la Cámara de Representantes, á la que se dará cuenta de ello en la apertura de las sesiones; instruyéndose entretanto de esta incidencia á la Comision Permanente.

Art. 6. º Comuníque, publíquese y dése al Registro Oficial.

LLAVALLOL.
Valentin Alsina.

Departamento de Gobierno. Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

En vista de las actas y rejistros de elecciones para municipales y suplentes practicadas el 2 del corriente, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1º Apruebanse las elecciones en las Parroquias siguientes á saber.

La de San Miguel, por la que han resultado electos municipales D. Gabriel Fuentes y D Bruno Gonzales, y suplente D Luis Frias.

La de San Nicolas para municipales D. Cayetano M. Cazon y D. José Marmol.

La de Balvanera en D. Juan Robbio y D. Pedro Natta para municipales.

La de Concepcion en D. Francisco de de Sousa Martinez y D. Emilio Agrelo para municipales, y D. Juan Saías suplente.

La de San Telmo en D. Juan A. Garcia (padre) para suplente.

La Catedral al Norte para municipales en D. Domigo F. Sarmiento,

La Catedral al Sud en D. Lorenzo Torres para Municipal y D. Joaquin Hornos suplente.

La del Socorro para municipal en D. José M. Martinez.

La del Pilar en D. Lorenzo Uriarte y D. Mariano Saavedra para municipales, y D. Francisco de P. Almeida suplente.

Art. 2. º Los Jueces de Paz de las Parroquias en que se han verificado estas elecciones, participaran sus nombramientos á los electos respectivos, esforzandose á fin de que aceptando el cargo para que han sido nombrados, realicen las esperanzas que en ellos han fundado sus comitentes, y darán cuenta al Gobierno del resultado con el envio de las contestaciones que recibieren, á fin de proveerse entonces á lo demas que corresponde.

Art. 3 º Comuniquese, publiquese y dése al Rejistro Oficial.

LLAVALLOL.
Valentin Alsina.

El Poder Ejecutivo. Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

A la Comision Permanente.

El Poder Ejecutivo juzga de su deber poner en conocimiento de la Comision Permanente lo que sigue:

Rejistrados los antecedentes de la materia, resulta que en el año de 1854, fueron electos Representantes por 6. ª Seccion de campaña los Sres. D. Juan Ramon Muñoz y D. Ambrocio Lezica. Practicado entonces el sorteo, resultó saliente en el año 54 el Sr. Lezica. Se elijió en su lugar al Sr. D. Juan B. Peña. quien renunció, optando por la 5. ª Seccion, por la cual fué tambien elejido.

Esto sucedia el 15 de Mayo de 55; y con fecha 9 del mismo mes se comunicaba al Gobierno la renuncia que habia heche el Sr. Muñoz quien habiendo quedado por el sorteo para el año 55, venia á resultar saliente si no hubiese renunciado, en el presente año 56.

El Gobierno ordenó la eleccion simultánea de los Representantes que debian subrogar á aquellos dos señores, dando por resultado esta eleccion el nombramiento de los Sres. D. Jorge Atucha y D. Domingo Marin.

Se ve, pues, que el Sr. Muñoz ó el que le haya reemplazado concluia ahora su periodo; y que por el continua el Sr. Peña ó el que le haya subrogado; pero como fué simultánea la eleccion de los Sres. Atucha y Marin, no puede saber hoy el Gobierno cual entra á reemplazar al Sr. Muñoz, y cual al Sr Peña, y por consiguiente, cual sea el saliente y cual haya de quedar en la próxima Lejislatura.

En vista de esto y no reputándose competente el Poder Ejecutivo para decidir una duda que cree solo á la Cámara de Representantes toca decidir, ha determinado que hasta que ella no sea resuelta por la Cámara, á la que instruirá oportunamente de este incidente, no se haga eleccion en la seccion mencionada; pues si la voluntad de esta fuera reelejir ya al Sr. Atucha, ya al Sr. Marin, no podria ejercer hoy este derecho, desde que se ignora cual de ellos es el saliente.

FELIPE LLAVALLOL.
Valentin Alsina.

Biblioteca. Buenos Aires, Marzo 1. º de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

La concurrencia en el mes de Marzo ha sido de 337 nacionales y 88 estrangeros: total 425.

Se han comprado las obras siguientes:

Théorie de l'entendement humain, Paris 1855, por Em. Chauvet, 1 vol. Essai sur l'histoire, Paris 1855, por P. de Savandy, 1 vol. Réformes de la procédure, Paris 1855, par M Seligman, 1 vol. Opuscules sur la rente foncière, Paris 1854, por M. Wolkoff. La Iglesia de España, por J. Carramolino, 1 vol.

Se han encuadernado los periódicos:

Crónica, Uruguay, Orden } Del año de 1855. vol. 2.

La Biblioteca ha dirigido tres notas á V. S., sobre los trabajos del mes anterior, dos sobre los estantes que deben hacerse en la sala agregada, y una cuarta á la Tesoreria, devolviendo 380 pesos de una compostura que no ocurria á cobrar D. Antonio Rossi, que la ejecutó.

Del Ministerio de V. S. se han recibido dos, una transcribiendo las partidas del presupuesto relativo á esta reparticion por el año 1856; y la otra aprobando la obra de los estantes.

Se han recogido todas las publicaciones y periódicos correspondientes al mes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos Tejedor.

EXTERIOR.

Los Knownothings.

Los recientes excesos cometidos por los Knownothings, estos constantes partidarios políticos de los Estados del Norte-America, han llamado la atencion del público europeo, y asi no queremos diferir por mas tiempo al público el presentar á nuestros lectores algunos pormenores relativos á estos; pero antes séanos licito reseñar con ligeras pinceladas el órigen é indole de este nuevo bando político, toda vez que entre nosotros carecemos aun de los detalles respectivos.

El Knownothingismo, ó sea ignorantismo, presentase como reaccion corporizada contra las sobradamente avanzadas ideas en la gran república modelo, envolviendo ante las consecuencias de estas mismas ideas y aspiraciones una inconecsion é infidelidad á los principios de república. Bajo esta bandera reaccionaria hallanse afiliadas las tendencias mas heterogéneas. Los colonizadores del Sud, con sus diferentes razas aristocraticas, y su manifiesta aversion á los trabajos corporales de alguna incomodidad, como de incumbencia preferente de la raza negra; los del Norte con su orgullo de linaje esclarecido, su àrbol genealogico de los presuntos Freessoilers [terratenientes libres], y justamente sus adherentes; los reformistas de costumbres, los individuos de la sociedad de la temperancia y los rigidos santificadores del domingo todos estos parciales, si bien por causas diversas, pertenecen á la banderia de los Knowthings [ignorantistas] El órigen de Knownothingismo ha de ocuparse precisamente en el whigismo, y con preferencia en los Estados puritanos de Nueva Inglaterra, cuyos habitantes enorgullecidos con su descendencia anglo-americana, procuraron crear una aristocracía de raza noble, cuya primitiva aspiracion remonta á la época de la guerra de la Independencia. El motivo principal que dió órigen al partido Knownothinguista estriba empero en la oposicion al puritanismo religioso, contra el poderio de los catolicos irlandeses. La influencia cada vez mas creciente del catolícismo desperto en los puritanos de Nueva-Inglaterra aquella oposicion, de la cual fué desarrollandose, en combinacion de otros Estados, la grande reaccion de que nos venimos ocupando. De aqui una de las primeras disposiciones en el programa de los Knowthings, á saber: la declaracion de incompatibilidad del catolícismo con la existencia de la República.

Hechas estas esplicaciones, las que el lector, como no dudamos, habrá visto con interés, vamos ahora à participarle los actos de verdadera crueldad, que cometieron, cegados por el fanatismo de partido, los tales Knownothings en Luisville, dejando hablar sobre el particular al corresponsal que el diario de Basilea tiene en Nueva-York.

Nueva-York, 14 de Agosto.—Han llegado ya á esta noticias detalladas relativas á las crueldades cometidas en las elecciones el dia 6 de Agosto en Luisville, estado de Kentuky en la América del Norte, por los Knownothings y sus secuaces los nativistas, particularmente contra los estranjeros. Estas escenas son superiores en fanatismo y crueldad á cuantas en épocas recientes han manchado el nombre americano.

Ya desde muy temprano ocuparon los Knownothings los *Polls* (lugar de las elecciones), en donde hicieron todos los esfuerzos para atraerse los votantes. En la secta Ward fueron los estranjeros no solamente espulsados de los Polls, sino tambien brutalmente maltratados. Al rededor de la casa, en la que se verificaron las elecciones, habia durante todo el dia numerosos grupos de esa gente atrevida conocida en América bajo el nombre de Rowdies. Serian las once de la mañana cuando las sangrientas escenas comenzaron. Pasaremos por alto la relacion comprensiva de los destrozos que hicieron en las casas de los estranjeros, para poner de manifiesto otros escesos de mas viso.

Un irlandés por ejemplo, fué hostigado por un grupo de americanos, cual si fuera una bestia salvaje de los bosques, hasta que de un tiro le dejaron tendido. Otro paisano suyo, que pasó pacificamente por delante de la casa en que tuvieron lugar dichas elecciones, fué acometido por unos treinta Knownothings con palos, causándole heridas graves y conducido además á la cárcel publica.

En el barrio bajo habitado casi esclusivamente por irlandeses, principiaron las escenas de asesinatos, é incendios á la caida de la tarde. Los estranjeros no procedieron á una defensa activa, segun dicen los periódicos anglo-americanos *Times, Courier y Demócrata*, hasta que los Knownothings se precipitaron ya sobre los alemanes é irlandeses, pasando á las vias de hechos los mas crueles, de modo que la actitud de estos fué mas bien de carácter de defensa propia. ¿Y cómo habian de haber podido tomar la ofensiva hallándose en número inferior y tan sumamente oprimidos tiempo ha? Esto basta para hacer desaparecer la imputacion de haber los estranjeros comenzado las hostilidades. Cuéntase que un americano persiguió á un irlandés hasta una casa en la calle del Main, en la cual fué aquel muerto de un pistoletazo por este, y lo propio sucedió con otro americano que recibió un tiro disparado por un irlandés llamado Barret. Cogido este por los americanos, fué en seguida ahorcado, pero antes que falleciera se le bajó del patíbulo para conducirle á la cárcel, en la cual murió á poco de haber llegado á ella.

Hácia las ocho de la noche fué circumbalada una manzana de casas que hace esquina á la calle del Main, habitados en su mayor parte de irlandeses, por un grande grupo de gente armada, emplazando á la boca de la misma un cañon, y entregada á las llamas una casa que hacia esquina, y en la cual vivian dos hijos de un irlandés. Propagóse el fuego á otras doce casas que pertenecian al irlandés Patrick, quien habitaba en una de ellas; y recibió un balazo y fué despues arrojado á las llamas. Al otro lado de la calle de Main, quedaron tambien dos casas reducidas á cenizas. Los habitantes de todas estas casas al quererse salvar por entre las llamas, sirvieron de blanco á los tiros de fusil de los Knownothings, y aquellos que no quedaron tendidos y si heridos, retrocedieron para buscar su muerte entre el elemento devorador, en lugar de caer en manos de los desapiadados americanos.

Aun no se sabe cuantas fueron las víctimas que perecieron entre las llamas. En un principio se hallaron solo unos cuantos cadaveres medio abrasados; pero mas tarde se encontró entre las ruinas de las casas un cúmulo de huesos humanos, habiendo los knownothings, para cohonestar su barbarie difundido la voz, que aquellos huesos eran de perros y otros animales domésticos. Pero es mas que probable que deben haber perecido muchas personas, puesto que en las doce casas que se quemaron en una línea, vivian veinte y cinco familias irlandesas, y mientras que los edificios estaban en abrasadora llama, veianse hombres, mugeres y niños asomarse a las ventanas lanzando gritos de desesperacion, pero en vez de mover la compasion de sus verdugos, fueron sucesivamente muertos a tiros por los mismos. Parece que durante el incendio y la carniceria, ocurrieron actos y escenas que ponen de manifiesto instintos verdaderamente salvajes, de los que tanto pudieron olvidarse de que tambien en sus venas corria sangre humana.... Así se espresa un corresponsal del Indionópolis Sentinel.

Hombres que se precipitaban de las casas para no ser devorados por las llamas, mugeres que querian salvarse con algunas prendas de su mayor aprecio, fueron bárbaramente tratados, y sus clamores de angustia y dolor, contestados con risas sardónicas. Vi caer bajo un golpe mortal a una mujer irlandesa que llevaba en brazos un pequeño niño, que con sus tiernos bracitos tenia cogido el cuello de su madre, y el lio de ropas que llevaba, fué arrojado por los knownotings al fuego gritando: "Quereis rendir homenaje al papa, pues os enseñaremos que en América mandan los americanos."

La canalla de los rowdies que tomó parte en aquellas escenas sanguinarias, vanagloriábanse de sus abominables proezas, diciendo que habian perdido la cuenta de los irlandeses que cayeron bajo sus manos, y que ni a uno solo de los que vinieron perdonaron la vida. Se dice que hasta algunos clérigos del pais y dos sacerdotes protestantes de Alemania, habian tomado parte, exitando el fanatismo de los tumultuarios, y que a las mujeres americanas se las via gritar con voces estentoreas: ¡Mueran, mueran todos los irlandeses y alemanes, no hay que perdonar ni aun a sus hijos. Despedazad a estos católicos, no quede de esta casta ni uno solo con vida!....

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—

Era la una el bachiller Fernan Gomez de Cibdadreal severamente vestido con un traje de velludo negro: la otra don Aleluya, abigarrada y chillonamente vestido de corte.

—Hé aqui que me arrastrais á una verdadera locura, amigo mio, decia Cibdadreal: estad seguro de que se aguará la montería, y de que si se nos seca el agua encima, será muy posible que cojamos un reuma.

—Quiera Dios que no haya mas que agua.

—¡Oh! ¡oh! tales andan los tiempos, que será muy posible que llueva sangre.

Y sin decir mas picaron á sus cabalgaduras y siguieron adelante, si bien no con tanta prisa como Teresa, don Rodrigo y el hombre del antifaz de cuero.

CAPITULO XXV.

De cómo aconteció una desgracia imprevista á uno de nuestros personages.

Era á mediado de setiembre: de los árboles amarillentos ya, empezaban á desprenderse algunas hojas secas por el sol de agosto, el viento cambiado de violento y seco en tibio y perezoso, les arrastraba pesadamente augurando el invierno.

Erase una ancha avenida, cubierta de musgo, surcada por un ruidoso arroyo y blanqueada por giganteseas y espesas encinas en la selva del Abrojo.

El sol á poca altura sobre el horizonte, marcaba las seis de la mañana, y sus rayos verticales coloraban los árboles con una luz diàfana, dorada, pura, radiante, á través de los nubarrones que cada vez mas negros y apiñados encapotaban el cielo.

A lo lejos rodaban, perdidos en la inmensidad, algunos lejanos truenos, y el viento traia de tiempo en tiempo el alegre sonido de vocinas de perros, que se adelantaban y se perdian arrastrados por una ráfaga.

Cuando uno de estos rumores se dejaba escuchar vago é informe, los conejos que pacian acá y allá tranquilamente, la yerba, levantaban la cabeza asustados y corrian á esconderse en sus madrigueras entre las espesuras: alguna vez no eran estos inofensivos animales los que presintiendo la cacería, y los perros se ponian en salvo, sino un magnífico venado, que atravesaba á saltos la avenida y se perdia en los senderos inmediatos ó un formidable javalí que rompia bufando la maleza.

Los hombres habian dado el alerta á los animales, y estos huian á esconderse en sus cubiles y en sus madrigueras.

De repente el sonido vibrante de una corneta, tañida de una manera particular, como una seña, no como un toque de montería, se escucho cerca, adelantando con maravillosa rapidez; al poco espacio se escucharon las pisadas de un caballo que corria á rienda suelta y apareció llevando por ginete á una muger.

Aquella muger era Teresa, que firme en la silla, inclinada sobre el arzon y tocando siempre la corneta, paso como una exhalacion, y se perdió por uno de estos ramales en que se partia la avenida.

Algun tiempo despues sonaron las pisadas de otro caballo, y apareció un nuevo ginete, que al ver ante sí la triple prosecucion de la avenida, refrenó indeciso al bruto.

Aquel hombre era don Rodrigo Sandoval.

Escuchó un poco, oyó retumbar la corneta, y engañado por el viento, aguijo su caballo y avanzo á toda rienda por el sendero inmediato al que habia seguido Teresa.

Instantáneamente apareció tambien á rienda suelta el hombre del antifaz de cuero, y sin vacilar partió por el mismo sendero por donde habia entrado don Rodrigo.

Ultimamente, los cuatro lacayos de don Rodrigo, y uno despues de otro, aparecieron á escape, y engañados por un nuevo y mas próximo son de montería, partieron por la tercera avenida.

Como hemos visto, Teresa habia tomado por una senda que era la de la derecha; por la del centro se habian perdido don Rodrigo y el hombre del antifaz; por la izquierda se habian aventurado los lacayos.

Sigamos nosotros la del centro: esta es aquella por donde hemos visto desaparecer al esposo aventurero de Teresa y al incógnito del antifaz de cuero.

Don Rodrigo corrió algun tiempo sin reparar de que le seguian, pero al llegar á un estenso claro no pudo menos de notarlo: el incógnito le iba al alcance de una manera muy próxima y se escuchaba su voz robusta que le gritaba:

—¡Eh! miserable, ladron! ¡asesino, vil; espera, espera! ¡por Cristo vivo! no sigas mas, si no quieres que te tenga por cobarde!

Don Rodrigo revolvió su caballo y se encaró hosco y contrariado con aquel hombre que le impedia seguir su camino:

—¿Qué quereis? ¿por qué me insultais? ¿ó es qué estais desesparado y os encontrais mal con vuestra vida?

—Espera, espera; mi rostro te dirá quién soy y lo que quiero.

Y el incógnito se arrancó el antifaz, y dejó ver un semblante noble, como de treinta y cinco á cuarenta años, altivo, marcado con una tremenda cicatriz en la frente: aquel semblante, al par que tenia mucho de interesante y de hermoso, mostraba una espresion lúgubre, terrible, feroz, impresa en él como un sello; como la señal del dedo del angel de la justicia, sobre la frente del réprobo; aquel semblante con sus grandes y chispeantes ojos negros, su color moreno rogizo, su boca duramente entreabierta y trémula, y su espresion sombría, tenia mucho de fatal.

—¡El verdugo! esclamó algo preocupado don Rodrigo.

—Sí, el verdugo público y real, que mata á la luz del sol, y en un lugar en que puede ser visto por todo el mundo con la espada del rey; el verdugo que viene á buscar á otro miserable verdugo de mugeres, á un infame ladron que se esconde para cometer sus maldades. ¡Oh! ¿quién me hubiera dicho que volveria á encontrarte, que podria saciar en tí mi corage, mi sed de sangre?... ¡oh! ¡oh! dicen bien: solo las montañas no se encuentran.

—¡En buen hora! dijo con un insolente cinismo don Rodrigo: confieso que al engañar á tu querida, para robarte los ahorros que habias hecho, cercenando gargantas, y vendiendo cadáveres de ahorcados á los hechiceros, me puse frente á frente delante de tu cólera. Pero como yo, sea lo que fuese, paso ahora por un caballero, y lo soy, puesto que lo parezco, me será preciso que me desembarace de tí de cualquier modo, porque estoy de prisa. Te aconsejo que me dejes seguir mi camino, y no te entromentas en vengar una muger que ya ves no te amaba mucho cuando te engañaba.

—¡Oh! tu fuiste una serpiente que te introdujiste en el seno de María, de Maria, que era mi angel, de María que ignoraba mi vil oficio, y que me consolaba de él dándome felicidad, olvido... No hablemos mas de esto: está continuamente ante mis ojos aquel hermoso y blanquisimo cuello en que estaban impresas las señales moradas de tus manos.... aun suena en mi oido aquella débil voz que me pedia perdon por haberme engañado, y que antes de estinguirse para siempre, me revelaba tu nombre y me pedia venganza: aun recuerdo aquel aposento mortuorio sembrado de ropas sacadas por tí de una arca violentada, en busca del oro y de las alhajas que me guardaba María: te busqué, te hallé; el demonio te libró de mi, aventurero, asesino y ladron, y hoy, Dios te arroja á mi paso. Concluyamos. Traes espada y yo la traigo tambien; ahorremos de palabras y obremos.

¡Cómo! ¡medirme yo con un verdugo! esclamó con una repugnancia fanática don Rodrigo.

—Ya te he dicho que entre nosotros no existe mas diferencia, sino que yo estrangulo á luz del sol y por la justicia del rey, y tu por el crimen y entre las tinieblas: si solo me hubieras robado su amor, acaso te lo hubiera perdonado; pero engañarla, envenenar su alma, hacerla impura para sacrificarla despues, ¡oh no! eso no! defiéndete, miserable, ó te mato.

Y el verdugo desnudó una espada que llevaba á su costado.

—Por mas que el crimen nos haya igualado, aun existe una diferencia notable entre los dos; esclamó don Rodrigo que empezaba á tener miedo. Yo he nacido noble.

—¡Noble he sido, noble fué mi padre, nobles fueron mis abuelos! esclamó con rabia el verdugo: por muy noble que seas, no podrás levantarte hasta mi linage; ademas que aquí no se trata de noblezas, sino de venganzas.

Don Rodrigo quiso cobrar su caballo, pero el verdugo para quitarle toda esperanza, desjarretó de una cuchillada al pobre animal.

El aventurero comprendió que no le quedaba mas recurso que probar la suerte de las armas, y que solo su serenidad podia sacarle avante. Pero estaba livido, y un copioso sudor frio inundaba su frente.

—Puesto que me obligas á defenderme, dijo, sea; y desnudó su espada.

—Si, quiero que te defiendas y que emplees toda tu destreza, dijo el verdugo: por mas que la desgracia me haya envilecido, no puedo olvidarme de que he sido caballero: yo no mato sin peligro sino sobre el cadalso: defiéndete.

—¡Vive Dios! esclamó don Rodrigo recobrando su serenidad y poniéndose en guardia, que no creia que mi aventura con aquella ramera, viniese á ponerte en mi camino, ahora que verdaderamente amo y que esperaba ser algo en la corte.

—¡Ah! ¡ah! que Dios me ponga en cuenta este servicio que hago acaso á la humanidad salvando de tus manos una víctima, dijo el verdugo parando las primeras estocadas del aventurero con una calma admirable.

—¡Oh! ¡oh! no te precipites, dijo don Rodrigo que contaba con la cólera del verdugo para que le ayudase, descomponiéndole y haciéndole ser imprudente. Pues mira allá va eso

Y fingiendo una estocada baja al verdugo, huyó la parada, se tendió á fondo y le tocó ligeramente en un hombro.

El verdugo lanzó un rugido.

—¡Ola, te escuece! dijo con sarcasmo don Rodrigo: paréceme que vas á acompañar á María.

—No te alegres demasiado que te descompones, esclamó con una feroz alegría el verdugo metiendo una estocada por un claro que habia dejado descubierto don Rodrigo.

La punta llegó al pecho, penetró y salió por la espalda.

Don Rodrigo lanzó un horrible grito, abrió los brazos y vaciló un momento, y al sacar el verdugo su espada de la herida cayó de espaldas sobre el cesped.

Balbuceó algunas palabras inintelegibles, se agitó en una convulsion violenta, le sobrevino una tos horrorosa, lanzó un vómito de negra sangre y murió.

48

El general de Ponteves, muerto en Sebastopol.

Juan Baustista Edmundo, conde de Ponteves, nació en Marsella el 24 de Junio de 1805. Pertenecia a una de las familias mas antiguas é ilustres de la Provenza. Destinado desde muy jóven a la carrera de las armas, hizo sus estudios en las escuelas militares de la Tleche y de Saint-Cyr de donde salió en 1824 para entrar en el 20 de línea a la sazon en España.

Era subteniente en la guardia real cuando estalló la revolucion de 1830. Licenciado con ese cuerpo, fué llamado al servicio en 1831, y despues hizo todas las campañas de Africa desde esa época hasta 1844. En la toma de Borigie fué citado en la órden del dia del ejército por un hecho de valor y recibió la cruz de la Legion de honor.

Despues en calidad de comandante de batallon recibió el mando del círculo de Tiaret, puesto de confianza donde en breve se hizo notar por su aptitud administrativa y por el ascendiente que supo conquistar sobre las poblaciones árabes.

Nombrado oficial de la Legion de Honor y teniente coronel, fué incorporado en el 18 regimiento de línea y en esta calidad asistió al sitio de Roma, donde obtuvo por su brillante conducta el grado de coronel y el mando del 75 regimiento de línea.

Despues de haber mandado tres años ese regimiento que todos sus amigos recuerdan abandonó con tanta pena, y despues de haber recibido la cruz de comendador de la Legion de Honor, fué promovido a brigadier, y llamado al punto al mando de una brigada del ejército de ocupacion en Roma.

Designado para mandar una brigada activa de la guardia imperial, el general Ponteves marchó para la Crimea. Ya repetidas veces en el servicio de las trincheras, habia recibido algunas heridas ligeras, que trataba siempre de ocultar aun a los oficiales que le interrogaban.

Pero el 8 de Setiembre en el ataque de la pequeña estrella de la Carena fué herido mortalmente, conduciendo al asalto la columna que mandaba. Herido de un casco de bomba en la cabeza y de una bala que le rompió la columna vertebral cayó sin conocimiento, y solo con gran trabajo y arrostrando los mayores peligros pudo su edecan el capitan Samy llevarle todavia vivo a las trincheras.

Conducido al hospital de sangre del cuartel general espiró al otro dia a las diez de la noche despues de haber mostrado una calma y una resignacion que solo pueden dar la fé cristiana y una piedad angélica como la suya.

El general Ponteves era adorado de los soldados, á quienes amaba como un padre ama á sus hijos. La bondad constituia el fondo de su carácter pero esta cualidad no perjudicó nunca á la autoridad de su mando.

Como hombre privado nadie tuvo en el mundo tantas y tan buenas amistades. Por eso su pérdida ha sido muy sentida en el ejército lo mismo que en su patria, pues habia sabido granjearse en alto grado la simpatía, el respeto y el cariño de todo el mundo.

Su corazon, traido á Marsella ha recibido los honores debidos á tan caro despojo. Al ver los homenajes que le rendian, el recogimiento de esa multitud de parientes, de amigos, de militares de todos grados que le seguian surmergidos en un respetuoso silencio, se comprendia toda la extension de la pérdida que acababa de hacerse y el sentimiento que debia dejar en todos los corazones.

EL NACIONAL.

Principios y táctica de la Prensa.

I.

Tenemos á la órden del dia la discusion de los principios y de los hombres que los representan.

Honor a un pais donde el apodo de retrógados se lo pasan unos á otros como braza ardiendo. Gloria á todos donde la disputa se traba por saber quienes son los *progresistas*, y cada uno ostenta lo q' ha hecho en bien de la Patria. Muchos pecados os serán perdonados, decia Jesus á la Magdalena, porque habeis amado mucho!; y nuestra sociedad que tantos pecados ha visto cometer está siempre dispuesta a perdonar muchos pecados á los que la aman y sirven sinceramente.

Ni con un cabo de vela se encuentra un retrógrado en vísperas de elecciones, y sin embargo preciso es que los hayan para que contengan el progreso, que esta es la doctrina del *progreso moderado*, única cortapisa que se admite hoy al verdadero progreso, al progreso que marcha a su paso natural, rápido donde encuentra terreno preparado, lento donde falta libertad, intelijencia ó capital, tres ingredientes de que se compone aquella dulce droga.

Sobre que pues se discute?

Hánse hecho un juguete de esta palabra y un asunto de metafísica, los que juegan á las palabras en la vida pública.

De que progresos hablan. ¿Cual es el progreso *moderado* en materia de iluminacion á gas? Usar de un gas impuro, para que entre la vela de sebo y la refulgente lengua del pico de gas, la vista no acostumbrada encuentre un intermediario?

Echar mano de caballos, primero para tirar los trenes del camino de hierro, para que no vayan muy á prisa con la locomotiva?

¿Que es, pues ese progreso moderado q' os reduce cuando lo aplicais á cosas inpalpables; pero que os subleva cuando lo veis obrar en objetos de bulto y materiales?

Es progreso moderado construir un muelle inútil, primero con el dinero con q' pudo construirse desde luego uno conforme á todas las conveniencias á que debia satisfacer?

El moderador del progreso en las cosas materiales no es pues un sistema de cortapisas políticas, sino el atraso, y la falta de capital. Los progresos de California superditan á los de los Estados Unidos en audacia, rapidez, y estension relativa; y los de los Estados Unidos á los de la Europa entera; como los que ha podido efectuar Buenos Aires, en tres años (salvo el camino de hierro) son superiores en rapidez á los de Chile, que marcha á la vanguardia de los paises españoles en América.

En el órden el progreso sigue las mismas reglas. Depende de la libertad, de la inteligencia y del capital de que un pueblo goza. Separar estos tres elementos, suprimir uno de ellos, ó poner á designio en pugna unos con otros es la obra de la ignorancia, ó de las tendencias á arrebatar la libertad.

A este sistema de descomposicion pertenecen muchas palabras engañosas que corrompen y estravian á los pueblos, tomando medios por fines, y fines por medios.

Qué es el órden, en politica ? Nada. Hay órden en Varsovia, en Arauco, en Nueva York, en la carcel, en un meeting, en la tumba. Qué es la paz en política? Nada. Hay guerra hoy entre Rusia y Francia: entre Calfucurá y Buenos Aires; y paz entre los estados Italianos. Estos son accidentes de la vida humana; pero no fines.

Que es el progreso ¿Es ir hacia adelante, es mejorar intelectualmente, moralmente, materialmente ¿Convendria ser moderadamente instruidos? Seria mejor ir poco á poco moralizando al pueblo? Nos vendrian mal tener ya los canales, ferro-carriles telegrafos, naves, y máquinas y productos de los Estados Unidos?

Entonces donde quereis que sea moderado el progreso? En las instituciones? Enhora buena; pero como hareis para que las instituciones no marchen? Encargando de hacerlas a los que tienen intereses contrarios al progreso, ó ignorancia sobrada para detestarlo en principio?

Se acumulan citas de autores para probar, lo que no necesita pruebas, ó lo que las citas no prueban en manera ninguna, que es que en nuestra situacion tales ideas vengan a cuento.

Jesucristo recomendó, se nos dice que seamos *perfectos* como su Padre; ¿Y esto para probar que debemos aceptar el progreso *moderado*? Si lo dicen para q' no se trate de alejar de la direccion de los negocios públicos las influencias malas, podriamos citar el hecho de haber el mismo maestro cojido una vez un rebenque, y sacado del templo a rebencazos a los publicanos, que habian hecho de él, un lugar de tráfico.

Dejémosnos pues de estas citaciones que no prueban nada, lugares comunes, que son buenos para todos, porque son del dominio de todos. Estudiemos el *progreso* tal como se presenta entre nosotros, sin misticismo ni misterio.

En Buenos Aires habia hasta 1851 capitales, y no se notaba progreso: habia órden, mucho órden, y no habia progreso; habia inteligencia, pues que un año despues la huvo, y no habia progreso.

¿Qué faltaba? Faltaba libertad, mucha libertad. Para obtenerla era necesario el desórden, la guerra; y con guerra y desórden que duró dos años obtuvimos libertad. La libertad obtenida, vése en el acto que los hombres se transforman; los apáticos se mueven; los ignorantes acatan el saber. Un diarista obtiene dos mil seiscientos suscritores en dos dias, no obstante que solo ideas confusas se tenian de su saber. Los capitalistas trabajan casas, y palacios, que nadie les habia estorvado hacer antes; se reparan los templos; se empiedran las calles; y por la primera vez se habla de gas, ferro-carriles, teatros, dragas, muelles, y creaciones industriales. Y todo esto en medio del desórden y de la guerra.

Si la ciencia no lo hubiese ya establecido en axioma, el espectáculo de Buenos Aires habria revelado á sus hijos el principio de que el progreso es fruto de la libertad que pone en movimiento *febril* la inteligencia y el capital. Y el hecho *práctico* aquí desmiente solemnemente la idea del progreso lento, paulatino moderado. El progreso ha sido exabrupto, repentino, rápido. En 3 años se ha hecho lo q' Chile por ejemplo, ha hecho en treinta, en lo material; y en instituciones hemos andado mas rápidos todavia, y mas hemos de andar, cuando los que hagan las instituciones, sean *capaces* de comprender sus efectos.

Nosotros citamos poquísimas veces autores europeos, y franceses sobre todo, porque son negados en estas cuestiones, y estan casi todos deshonrados por los atentados á que han contribuido con su inteligencia Montalembert, Guizot, Thiers, Odillon Barrot y todos esos especuladores no debe ser citados cuando se habla de libertad, de instituciones, de principios. Valdria tanto citar presidarios á deponer ante la justicia humana.

Pero puesto que va de cita de autores, citaremos uno que no esté manchado, y que hablaba de *progreso* en 1852, Miguel Chevalier, ¿Aceptais su testimonio?

"Una de las faces *esenciales*, decia, del progreso consiste en el desarrollo de la libertad...... Hay un gran pais donde este problema difícil ha sido resuelto satisfactoriamente, Los Estados Unidos......" Se ha pretendido que la España y el Portugal (nosotros) eran pobres porque habian encontrado minas de oro y de plata en América. Error pueril."

En un pueblo donde el *resorte moral é intelectual* del alma *no hubiese sido roto* se habria hecho mas industrioso. Pero al mismo tiempo que se descubrian las minas, un deplorable *sistema de gobierno y de educacion* anonadaba la *libertad* entre los generosos compatriotas de Heranm Cortez. Es la decadencia *intelectual* y *moral* de la España, *y es esto solo!* lo que ha detenido subitamente el desarrollo de la industria".

Ya lo veis subitamente allá, como subítamente aqui, Rosas detuvo la sociedad. Subitamente el progreso volvió, desde que desapareció el obstáculo.

Nosotros juzgamos á los escritores no por las palabras que tienen la industria de surcir, sino por sus tendencias generales, y interrogamos al *Orden* que nos muestre en sus escritos donde ha puesto la *libertad* ante todas las cosas, como la base de toda moral, desarrollo, riqueza, órden y paz, como se lo enseñan los hechos que presencia en su patria; y lo acusamos de haber suprimido esta palabra y sostituídole el *Orden*, la iglesia por la religion, la paz, y todo lo que no es la libertad.

Nosotros interrogamos á los hombres que se llaman progresistas moderados, si para curar al pueblo de sus males, han puesto la *educacion* como base de todo progreso, de todo órden, de toda religiosidad; y los acusamos de haber sistemáticamente hecho el objeto de antipatía, de sus desdenes, de su persecusion solapada, y de sus desprecios, á los hombres que en nombre de veinte años de trabajos por la educacion del pueblo no les pedian mas que el favor, de dejarles continuar aquí su humilde tarea.

Es preciso que esta farsa acabe.

Moderádisimos son los progresos que hemos hecho. Veinte años pusimos en echar abajo a Rosas. ¿Quereis mas moderacion? Dos se necesitaron para colgar en la plaza a sus seides Cuitiño, Alen, Troncoso. Ya veis que ibámos por partes. Cinco años de revueltas, conjuraciones, invasiones, y alarmas hemos necesitado para esterminar a los bandoleros con títulos de coroneles y generales que nos dejó la tiranía.

Veinte y ocho años hemos puesto en ejecutar moralmente al mal que trampeó las elecciones en 1828, y lanzó al pais en la horrible confusion que se siguió.

Qué nos queda que hacer? Poner la inteligencia al timon del Estado; asegurar la libertad y desenvolverla, garantir el capital de los errores de los legisladores; y dar educacion al pueblo, mucha educacion, y no como hasta aquí las sobras del banquete de los que la tienen ya.

Para esto se necesita que al timon del Estado no estén los que menosprecian cuanto hay de alto y elevado en el hombre.

El progreso vendrá inmenso, sin límites, como una consecuencia.

Municipalidades.

Insertamos á continuacion la nota dirijida por el Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte, participando al Sr. D. D. F. Sarmiento su nombramiento de municipal y la contestacion dada á ella.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte. } Buenos Aires, Marzo 6 de 1856.

Al Sr. Municipal Electo D. Domingo F. Sarmiento.

Con fecha de ayer he recibido un oficio del Sr. Ministro de Gobierno, llamando mi atencion al cumplimiento del artículo 2.° del superior decreto que hoy apareceria en el "Orden" y que realmente se ha publicado.

Perteneceme la honra en consecuencia de informar al Sr. D. Domingo F. Sarmiento haber resultado electo municipal por la Parroquia del Norte de la Catedral; y un tributo tan legítimo como elocuente y espontáneo (y que se considera un timbre para un clasico republicano) aleja toda duda de que el Sr. Sarmiento, con tartos derechos al reconocimiento de las Repúblicas (y especialmente de la nuestra) pudiese en modo alguno desestimar este testimonio público de los sufragios de sus conciudadanos a los servicios y meritos del Sr. Sarmiento.

Fundado en estas justas esperanzas creo haber cumplido con las órdenes del Superior Gobierno.

Dios guarde al Sr. Municipal D. Domingo F. Sarmiento.

Miguel de Riglos.

Sr Juez de Paz.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

Impuesto de la nota de 6 del corriente, en que se digna comunicarme la eleccion de miembro de la Municipalidad de Buenos Aires, con que me han honrado los vecinos de la Parroquia Norte de la Catedral, tengo la complacencia de poner en su conocimiento que acepto con gratitud como vecino de esta ciudad esta participacion en la magistratura encargada de promover el adelanto, brillo y progreso moral, físico é intelectual del pueblo que ha sido la cuna de la libertad y el centro de nuestras comunes tradiciones, sintiendo solamente que al comunicarme tan plausible noticia, el Sr. Juez de Paz, olvidándose un poco de su ministerio, haya dejado ver demasiado la distincion personal con que me ha favorecido siempre, única causa a que debo atribuir los lisongeros conceptos con que me favorece, y de que lo quedo profundamente agradecido.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz muchos años.

D. F. Sarmiento.

San Nicolas de los Arroyos.

Se nos ha dirigido la correspondencia que insertamos en seguida:—

Tenemos carta de esa renaciente ciudad que nos dá placer, a fuer de amantes de nuestro hermoso pais.

Allí se edidca con tanta actividad y buen gusto como en esta ciudad. Los infinitos hornos de ladrillo que hay, no alcanzan a llenar las necesidades.

Se ha levantado un hermoso teatro, que se nos asegura es mejor que el llamado aquí "Argentino" pero no es eso lo que nos sorprende, sino que ese teatro, aun careciendo de una buena compañia dramática, así, con los pocos actores que tiene, ha colocado todas las aposentadurías por temporada, con una concurrencia que no baja de quinientas personas por noche, habiendo tenido muchas de ochocientas, y una de novecientos treinta espectadores.

Hay ciento veinte ó mas casas de abasto público en todos los ramos. Acaba de establecerse una muebleria. Un acreditado sastre de esta ciudad, ha establecido tambien una elegante tienda, donde se vé concurrir a los paisanos a vestirse como gente culta, dejando el retrogado chiripá, por las ropas de las capitales. En fin, no acabariamos, si relataramos todo lo que del progreso de San Nicolas nos dice nuestro corresponsal; y terminaremos este punto repitiendo lo que él nos dice, hagamos saber por la prensa a todos los artesanos, familias pobres, y trabajadores en general; que San Nicolas es hoy una verdadera California inesplotada, que no espera mas que brazos para elevarse, enriqueciendo a cuantos vayan a gozar de las ventajas de todo género que ella ofrece al hombre trabajador.

Se nota mucho la falta de una—
colchoneria y tapiceria,
una botica bien surtida
y de artesanos en general.

En cuanto a civismo San Nicolas acaba de dar pruebas elocuentes; y todo anuncia que si logramos algun tiempo de paz esa joya del hermoso Paraná, será bien pronto muy digna de llamarse la compañera de la Reina del Plata. San Nicolas por su situacion fronteriza, es y será siempre, el baluarte mas avanzado del Estado; y es allí, donde primero han de perder sus brios los caudillos que pretendan ofendernos. Su importancia pues, no solo es para el comercio y las artes, lo es tambien y mucho, para el Gobierno del Estado, que debe ocuparse de dar a esa ciudad el lugar que le pertenece.

Estos paises llenos de animacion y de elementos de prosperidad, no piden otra cosa a sus gobernantes que: *dejar hacer,—no entorpecer.*

Esto nos lo sugiere la continuacion de la carta de nuestro corresponsal, que luego de darnos una idea del adelanto de San Nicolas entra a lamentarse, de la incuria de nuestro Gobierno, que deja a una poblacion de ocho mil almas, a un estenso é importante partido de la campaña, donde existe la segunda ciudad del Estado, regido, [como el último de los pueblecillos despoblados de nuestra atrazada campaña] *por un Juez de Paz!!*

Que el Dictador Rosas tal hiciera lo entendemos, porque la reconcentracion del poder en los districtos de campaña, era lógico, desde que tal necesitaba, el mandon con omnimodas facultades; pero que ahora, que nos rige un gobierno constitucional, esa reconcentracion del poder, es chocante, absurda y de mal Gobierno.

¿Será posible que tengamos tanto horror á las reformas, tanto apego "al dolce far-niente", que aun conservamos esa ridícula institucion dictatorial, de los Jueces de Paz, como factotum de nuestros estensos partidos de campaña? ¿Será posible que el ilustrado ministro de Gobierno, autorize tan perjudiciales, como retrogados nombramientos?

Si el Gobierno, no se cree facultado para remediar ese mal, dotando á los pueblos del Estado, de los magistrados que necesita, arreglado á su importancia material, ¿por que no presenta proyectos de ley á la Legislatura? ¿Espera acaso que los Legisladores lleven la iniciativa en todo? ¿Cree el Gobierno que su mision es solo egecutar las leyes vigentes, y que no está obligado á pedir la reforma de unas, la creacion de otras leyes, que el pais á la altura á que se halla, es notorio que necesita?

Si el Gobierno cree, que para ciertos partidos de campaña, basta un Juez de Paz ¿será una razon para condenar á todos, á carecer de la magistratura, que imperiosamente exija su situacion, su importancia material, su estensa poblacion, tales como San Nicolas, y Villa de Mercedes? No puede serlo; y nosotros no creemos que nuestro ilustrado ministro de Gobierno pueda confundir lo grande con lo pequeño; y que por no darlo al partido que no lo necesita, se obstine en negarlo tambien al que evidentemente lo precisa y solícito lo reclama. Ideas tan retrogradas é injustas, no puede concebir el aventajado Dr. Alsina.

En nombre pues del vecindario de San Nicolas, suplicamos al Gobierno se ocupe de proveer á la justa peticion que nos aseguran se ha hecho sobre el particular.

Nos consta que el ilustrado Coronel Paunero, decidido favorecedor de San Nicolas, ha hecho gestiones al Gobierno para que este se penetre de la importancia de aquel departamento, que como hoy fronterizo, está en primer lugar, entre todos los del Estado, aun presciendiendo de su verdadera importancia material.

Solo con la buena voluntad del Gobierno para allanar dificultades insignificantes, y la muy decidida del Coronel Paunero, para hacer progresar á San Nicolas, ella adelantará tanto, como hemos visto adelantar al Rosario en muy poco tiempo.

Tal resultado, dará á la actual administracion, el mas bello floron de la corona cívica á que todo el pais espara se haga acreedora. ***

Estado Oriental.

Tenemos periódicos de Montevideo hasta ayer. Del *Mercurio Uruguayo* tomamos lo mas importante que contiene, lo cual sigue á continuacion:—

PROGRAMA MINISTERIAL.

Las esperanzas que abrigamos de un futuro de paz y de reparacion, y que hemos dejado traslucir en nuestro artículo *para el esterior*, toman hoy creces con las declaraciones que acaba de hacer el Ministerio en el programa que tenemos el gusto de publicar con autorizacion oficial.

El dia 4 tuvimos el honor de recibir la invitacion siguiente:

"Ministerio de Hacienda.

"Nota de Secretaría.

"El Ministro de Hacienda saluda atentamente al Sr. Editor del *Mercurio*, y le ruega se sirva pasar por su despacho, mañana a las doce en punto.

"Montevideo, marzo 4 de 1856.

Asistimos con puntualidad al despacho del Sr. Ministro de Hacienda, concurriendo a la vez nuestros cólegas los Redactores del *Comercio del Plata* y el *Nacional*; y cuando S. E. nos manifestó el objeto de su invitacion, quedamos altamente complacidos, por que comprendimos qué, un Gobierno que apoya en principios é ideas, y que toma por norma de sus actos la ley y la opinion pública, no puede dejar de hacerse popular, haciéndose por lo tanto prestijioso y fuerte.

El Sr. García se espresó como hombre sano, como patriota sincero y como administrador íntegro y puro. No hizo una sola indicacion á los directores de la prensa que no fuese digna, alta y honesta. No imploró indulgencia para sus errores, ni elogios para sus aciertos; pidió simplemente imparcialidad para juzgar los actos administrativos; pidió el concurso de todas las ideas, de todas las opiniones á fin de tener mas acierto en sus medidas.

Por nuestra parte, ya habiamos declarado ayer que la eleccion del Sr. Garcia era *muy acertada;* y nos fundabamos para emitir esa opinion, no en nuestras simpatías por el hombre, sino en sus antecedentes y en el concepto que tiene—tan merecido como general—de hombre decente y honrado. Hoy nos toca agregar que nos hacemos un deber de prestarle nuestro débil apoyo al Ministerio actual, á fin de que pueda realizar todas las ideas encerradas su programa; por que tampoco podriamos negar nuestro pobre concurso á hombres que profesan ideas y principios que son los nuestros.

Entre las palabras que el Sr. Ministro dirijió á los redactores, usó de una metáfora que, á la vez que era el mas fino cumplimiento para nosotros, espresaba todas las necesidades, todas las angustias con que debe luchar el gabinete en estos críticos momentos.

Dijo el Sr. Garcia: "El naúfrago que se halla en la isla desierta y que no tiene de que vivir, pide al que vá navegando que lo salve arrojándole un poco de alimento. La prensa que, portadora de un gran contingente de ideas, vá, de acuerdo con la opinion pública, espresando las necesidades del pais, puede en su trayecto socorrer al Ministerio arrojándole ideas y haciéndole advertencias oportunas para que encuentre como satisfacer sus necesidades."

Habriamos deseado poder conservar todas las palabras que tuvimos el gusto de oir al Sr. Ministro de Hacienda, por que ellas serian la mas consoladora y fundada esperanza que pudieramos presentar al pais; pero en defecto de eso, presentamos el Programa Ministerial desnudo de todo exordio y elocuente en su misma sencillez y claridad.

La tarea que pesa sobre nosotros con la salida del Paquete nos impide analizarlo como quisieramos, pero libramos ese analisis al juicio de nuestros compatriotas.

El título de este documento y el tenor de su artículo primero dice ya que es aceptado por todo el Ministerio: permita el cielo que los Sres. Garcia y Ellauri tengan el mas completo éxito en su Ministerio, y vean coronados los esfuerzos que hacen con ejemplar abnegacion, por la salvacion de nuestra mísera patria.

Hé aquí su bandera.

PROGRAMA MINISTERIAL.

1.° Solidaridad completa en todos los miembros del Gobierno, respecto de los actos de administracion en general.

2.° Acuerdo para las resoluciones ordinarias en consejo de ministros.

3.° Fiscalizacion extrema y acabada de todos los ramos de rentas.

4.° Publicacion diaria en lo que sea posible, y mensual al menos, de todas las operaciones de recaudacion, contabilidad y pago.

5.° Remocion de empleados que el gobierno juzgue conveniente hacer en atencion al mejor servicio público.

6.° Supresion de oficinas y empleados que no sean absolutamente indispensables.

7.° Observancia religiosa de la Ley de presupuesto.

8.° Reforma general *en todos los ramos* de la Administracion pública, especialmente en el de Hacienda.

9.° Respetar los contratos celebrados con particulares con arreglo á las leyes de la República; no así respecto de los que por su naturaleza fuesen completamente nulos desde su origen, y que por lo tanto, no han podido convalescer con el trascurso del tiempo.

10. Equilibrar, en cuanto sea posible, los gastos con los ingresos.

11. Atencion especial á la Deuda pública y á la Reforma militar.

12 Reorganizacion de las Policias.

13. Proteccion decidida á la instruccion pública.

14. Propender al fomento de la inmigracion y al desarrollo de la riqueza pública

15. Proteger al comercio, siendo económicamente liberal.

16. Armonizar nuestros intereses económicos con los de los paises circunvecinos para el desenvolvimiento de la industria y la agricultura.

17. Sometimiento voluntario por doble tiempo que el de la ley, al juicio de residencia, terminado el ministerio.

Montevideo, marzo 4 de 1856.

Ministerio de Guerra y Marina.

NOTAS DE LA SEHRETASIA.

La renuncia del Sr. Brigadier General D, Venancio Flores que con el oficio de su referencia se leerá mas adelante, es a consecuencia de la que se le pasó ayer por este ministerio, pero que no se tuvo conocimiento de ella hasta este dia, que se supo que aquella renuncia existia; efectivamente apareció entre otras que estaban sin verse: debido todo a la concurrencia de jentes en la casa habitacion de S. E. el Sr. Presidente de la República, a donde se habia dirijido en dia festivo.

El comandante general de armas.

Exmo. Srñor.

Por decreto de 18 de diciembre pasado se me honró con el desempeño de la comandancia general de armas de la capital y sus departamentos atentas las circunstancias de conflagracion en que se encontraba el pais y por el tiempo que faltaba la eleccion de 1.° de marzo

Esta eleccion ha tenido lugar con la uniforme voluntad de la mayoria de Pueblo Oriental y sus escepciones, que estan en el dominio público, no han sido mas que transitorias por la razon de que eran elementos estraños.

Al poner en conocimiento de V. E. el cese del mando militar que he desempeñado, quiero asegurar á V. E. que fiel á mis principios políticos me retiro á la vida doméstica en la que invocaré los ejemplos del pasado con el objeto de que ellos sean una leccion en resultado del porvenir y engrandecimiento de la República.

Réstame Exmo. Sr. recomendar á la consideracion superior el celo y actividad del Sr. gefe político así como la lealtad, decision y puntualidad en el servicio que ha prestado la Guardia Nacional y demas fuerzas á mis órdenes.

No concluiré la presente nota sin felicitar en la persona de V. S. á mi patria por los bienes que pueden surjir del puesto á que lo ha llamado el voto libre del pueblo oriental por el órgano lejitimo de sus dignos representantes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VENANCIO FLORES.

Exmo. Señor Presidente de la República, D. Gabriel Antonio Pereira.

CRONICA LOCAL.

Consejo Consultivo.—Se reune hoy a las 7 de la noche para darse cuenta del dictámen de la Seccion Militar sobre reclutamiento, y considerar el proyecto adjunto.

Tabaco-tierra.—Tal es el que le han vendido al almacenero de la calle de San Martin boca-calle de la de Tucuman. Una Señora llegó á allí estos dias á comprar tabaco, y en el momento de abrir uno de los mazos, que por su esterior ofrecia ser el mejor ¡Cual no fué su asombro al ver que el corazon de este estaba lleno de tierra colorada! El almacenero le dijo que no se sorprendiése, pues, que apesar de haber comprado gato por lievre, no estaba en el caso de hacer lo mismo y por consiguiente podia escojer otro, agregando que ya tenia una pérdida de 700 pesos en el poco que habia comprado y del que habia remitido un mazo á la policía para que esta tubiera conocimiento del fraude, que en el Paraguay se comete con grande perjuicio de sus consignatarios en esta plaza.

Ahora nosotros preguntamos—¡Y quien le indemniza las pérdidas á ese pobre menudeador? Nos parece muy razonable, que la casa introductora, que y esta á su vez presente sus quejas á quien corresponda.

Pero felizmente nuestros lectores habran visto un decreto del presidente del Paraguay, que publicamos estos dias en nuestro diario, por el cual se prohibe la venta de tabaco en mazos, lo que creemos será con el objeto de evitar aquel fraude, que resulta nada menos que en un mazo de dos y media libra—¡1 *y 5 onzas de tierra!!!*

Un retrogrado y las elecciones—En una obra que se está actualmente construyendo en la calle de la Piedad tuvo lugar antes de ayer el hecho siguiente:

Presentóse allí, uno de esos retrogrados muy conocidos en el pais, cuyo esterior presenta desde luego el aspecto de un *herizo*, uno de esos que nuestros lectores conocen bien, cuyo orgullo y vanidad solo se cifra en la acumulacion de dinero hecho á la sombra de la tiranía, de aquellos que cuando hallan á una persona, jamás le miran á la cara, y que cuando responden, solo dan un medio gruñido cuya otra mitad vá á repercutir en el estómago, formando un sonido áspero, gutural, cavernoso parecido al gruñido de un perro.

Pues bien este tipo del *retrogrado*, se presentó en dicha obra, y habiendo llamado á los oficiales y peones que allí trabajan, despues de separar á los estrangeros, dijoles á los que eran hijos del pais:

Es preciso que en las próximas elecciones, no vayan Vds. á votar por ningunas de esas listas que estan formando los clubs.

¿Por que señor?

Por que esos clubs son encabezados y dirijidos por el Coronel Mitre.

¿Y que inconveniente hay en esto?

Es que Mitre, *significa guerra* y Vds. de-

ben aspirar á la paz, á cuya sombra solo puede obtenerse el trabajo.

¿Entonces será preciso no votar?

Si señor, votarán Vds., pero votarán por la lista nuestra, que *significa la paz* y el trabajo.

Despues de este exordio, á que no contestaron los trabajadores el retrógrado se retiró.

A medida que el retrógrado se retiraba, se acercaba al grupo de trabajadores otro individuo quien les habló de esta manera:

He oido cuanto acaba de decirles, ese retrógrado incivil é ignorante, á quien no deben Vds. creer una sola palabra de cuanto les ha dicho.

Si no quiere que Vds. voten por las listas de los *clubs populares*, es por que ellos tienen *su camarilla*, deseosos de poner en los empleos, hombres que les ayuden á aumentar su fortuna á costa del público, para poder *triunfar* como en tiempo de Rosas y ser las verdaderas sanguijuelas del Estado.

Dicen que Mitre *significa guerra*, por qué Mitre es liberal y posee, patriotismo, saber, inteligencia y abnegacion, dotes que no han poseido jámas, y le aborrecen, por qué considerandose indignos por su ignorancia aun de *calzarle los zapatos*, le temen como el raton, al hábil gato cazador.

La paz que ellos quieren representar es *la paz de los sepulcros*, es la paz que trae la tirania: aquella que trae el miedo; en que con un regalo a *Manuelita*, y otro al *Restaurador* se conquistaban las simpatías del *Dictador* y a su sombra, se apoderaban de las propiedades y de las vacas de los vecinos pobres.

Aquí teneis la esplicacion del porqué esos retrógrados aborrecen a Mitre, como a todo hombre de saber é inteligencia en el pais.

Votad pues por las listas populares.

Votaremos por ellas—fué la contestacion de los obreros que se retiraron echando al diablo las palabras del *retrógado*.

Esterminio de pulgas, mosquitos y moscas.—Hace algunos dias que leiamos el aviso de los señores Fusoni y ca. almacen de pinturas calle del Perú, anunciando la venta de unos polvos, para el esterminio de pulgas, mosquitos, moscas y chinches, y leimos dicho anuncio, creyéndolo una de tantas imposturas con que se esplota generalmente el bolsillo del prójimo.

Habiamos ya olvidado el aviso, cuando un amigo nos interpeló de la manera siguiente:—

—¿Ha visto V. los polvos para el esterminio de los insectos?

—No!

—Pues amigo, se los recomiendo.

—¿Como? pues que hay algo de real en tales polvos?

—Lo mas efectivo. Figurese V. que queriendo hacer la prueba, tomé un cartucho, y colocando un puñado sobre un braserito, el humo que de él se desprendió, que causó tal revolucion en la habitacion que á los diez minutos, los tales insectos habian desaparecido, haciendo una bulla infernal, cayendo en seguida muertos. Pocas horas despues entró allí un moscardon, y al sentir el efecto de aquellos polvos, fué tal el barullo que hizo que verdaderamente parecia un endemoniado.

Hombre! es asombroso lo que V. me cuenta.

Pues nada hay mas verdadero. El modo de usar los referidos polvos es el siguiente. Para hacer desaparecer los mosquitos, basta formar un cigarrillo algo grueso, el cual se coloca a guisa de vela, lo enciende V. y arde por si hasta concluirse, sin que quede un solo mosquito—Para las moscas, echará V. un puñado en un brasero como he dicho a V. anteriormente.

¡Pero hombre esto es admirable!

Pues hay algo mas notable—Para convencerme del efecto sobre las pulgas tomé un perro cubierto de ellas, y le puse una pequeña cantidad de polvos sobre el lomo. En el acto principiaron a desprenderse y y caeer al suelo habiendo perdido el movimiento.

Para que V. se convenza de ello, continuó, aqui tiene V. un paquete, haga V. la prueba, y se convencerá de la exactitud de lo que le a cabo de referir.

En efecto llegados á nuestra habitacion hemos hecho los dos primeros esperimentos, y ellos han correspondido á lo que se nos comunicara, razon por la cual no hemos querido privar á nuestros lectores de su conocimiento, seguros de que muy pronto podrán por si mismos verificar la verdad de este hecho.

Retrato de S. S. Ilma.—Por la litografía de D. Julio Beer, calle del Perú núm. 71 se acaba de hacer el retrato de S. S. Ilma. el cual se halla á venta en dicho establecimiento. Lo recomendamos á las personas que tienen placer en conservar una coleccion de nuestras notabilidades, pues es de una escelente semejanza y trabajo.

Al comercio.—Se nos pide la insercion de las siguientes lineas:—

Los abajo firmados, se hallan suficientemente autorizados por el Sr. cónsul de la República del Paraguay, para formar una mala, que conducirá el vapor de guerra paraguayo "Tacuari" para la Asuncion y puntos intermedios, que saldrá el domingo 9 á las 5 de la mañana, pero la mala se cerrará el sábado 8 á las 7 de la tarde en punto.

Bernal y Cárrega.—Reconquista 55.

—Preparativos para despues de Pascua—Los empresarios Pestalardo y Rivadavia, diz que marcharon á Rio Janeiro al objeto de contratar una prima-donna, un tenor y hacer una compañía lírica con los pobres restos que aqui quedan de la antigua compañía.

Es posible que el Sr. Lorini se haya adelantado. Si el teatro de Colon se concluyese en el prócsimo invierno, tememos que el Argentino y la Victoria sufran una derrota.

—Entre bastidores—Se habla mucho de compañías dramáticas y líricas que vienen ó que amenazan irse ó aumentarse dando una buena ó mala parte á los empresarios. Sea lo que sea, el público ganará en esa competencia.

Los emigrados Orientales.—Debiendo regresar á su patria muchos de los emigrados Orientales, recomendamos á los empresarios de los vapores que viajan para aquel destino, la conveniencia de hacerles alguna rebaja en el importe del pasage, teniendo en consideracion el estado de esos emigrados, y la facilidad de efectuar una rebaja por el número de ellos, que irá de pasage, lo que facilitará la operacion. Creemos que los empresarios de los vapores no se negarán á atender a esta justa indicacion.

Competencia entre el "Menai" y el "Constitucion".—Partidarios del comercio libre, lo somos por consiguiente de la libre competencia. Pero en la que se hace entre el *Menai* y el *Constitucion*, hay circunstancias que es preciso toner en vista. El *Constitucion* se hallaba establecido cuando el *Menai* pidió al gobierno se le concediese los fueros de paquete, lo que vendria á resultar en beneficio del comercio, abriendo una linea de comunicacion más entre este mercado y el de Montevideo.

Una vez realizado esto, el *Menai* no se contentó ya, y desde entonces declaró una encarnizada guerra al *Constitucion*. Asi que este señalaba un dia de salida—el *Menai*, señalaba el mismo, variaba aquel, variaba este, suspendia el uno, suspendia el otro, y asi en esta lucha sempiterna se ha continuado hasta hoy con grave perjuicio del comercio y de las comunicaciones con el Estado Oriental.

Como cuando el gobierno hizo aquella concesion, fué en la inteligencia de favorecer las comunicaciones, desde que por los procederes de una de las empresas, este resultado no se obtenga, el gobierno se veria autorizado á retirarles los fueros de paquete, que sobre no producir resultado alguno útil al comercio, importa un sacrificio de las rentas del Estado.

Esta consideracion debe pesar en el ánimo de los empresarios, quienes sin duda no se habrán fijado que siguiendo aquella marcha, fuerzan al gobierno á tomar una resolucion semejante.

Nos ha inducido á hacer estas observaciones, el ver que el *Pampero*, que acaba de entrar en la carrera, ha adoptado el mismo sistema con grave perjuicio de los intereses y conveniencias del pais.

Movimiento de la Cárcel—Del 15 al 29 de Febrero último, entraron, segun "El Judicial" á disposicion de la Exma. Cámara 10 individuos y salieron 13—

—La lira argentina—Ha salido á luz el número 5 de esta interesante publicacion musical dirigida por el Sr. Amat. Contiene lo siguiente:

Parte literaria—La música—seccion poética—Dios y ella (poesia) noticia biográfica de Jenny Lind—necrologia.

Parte musical—Polka "La Mauresque" —seis walses brillantes—"Sous les tilleuls".

La redaccion solicita la indulgencia del público por la interrupcion sufrida en el reparto de "La Lira" debida á causas independientes de ella, y espera que en adelante será regularizada su aparicion, para lo que cuenta con el apoyo de sus suscritores.

ULTIMA HORA.

Hay noticias del Sr. Gobernador hasta el 3 del corriente: no ocurria novedad alguna por aquella frontera, ni por la del Tandil. Habia llegado al Azul la Division de Blandengues, compuesta de 300 hombres, con que se habia aumentado el ejército. Habia llegado tambien al ejército un buen número de caballadas de reserva.

El Mayor Iturri, segun se nos asegura, con una partida de Bahia Blanca habia hecho una incursion sobre los indios, arrebatándoles 150 animales vacunos y como 600 yeguas.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Marzo 7

Onzas vendidas............	20,610
Venta al contado—Primer precio...	339¼
Siguientes..................	340 á 339¼
Sábado 1 de marzo..........	340 á 339
Varios plazos..............	339¼ á 340
Ventas al contado	339¼

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 5.—3.ª publicacion

Diego Greene, Water Madafan.....E. Unidos
Julio Bouchere, Antonio Seibel....Francia
Bernancio de Lecer..................España
Luis Salazar.........................Habana
Juan Carminati, Ramon Bergada con dos chicos...............Montevideo
José Ferrari, Juan Babistrele, Paulina Larrue'a, Juan Capurro....Gualeguay
Antonio Rosa, Manuel Bustos, Restituto Cambroneras..............Córdoba
Agustin Arrotea.....................Rosario
Ramon Sallago......................Santiago
Gustavo Berchat....................E. Oriental

Dia 6.—2.ª publicacion.

Agustin Ganvoa, Rudesindo Gonzalez, Juan Racher................Mauricio
Vicente Casanova Maria Casanova..Francia
José de Silva........................Brasil
Pedro Rezzia, Simon Rezzia, Jasefa Rezzia.............................Italia
Alfredo Burlon, Jaime Smith, Roberto Ellen, Patricio Acunnas, Luis Willson.................................E-Unidos
Antonio Macher, José Burruneti, Juan Besain, Pedro Perrieta, Eugenio Diaz, Julia Rubio con un chico, Juan Vasquez, Margarita Molina, Catalina Aminalbar, Juan Echevest, Pazcual Echevest.......Entre-Rios.
Tesjilo Laurenzo, Andrés Laurenzo. Rosario.
Juan Adeyan........................Corrientes.
Agustin Robles, Estevan Robles, Luis Fernandez...........................Santiago.
Domingo Parodi....................Montevideo.

Dia 7.—1.ª publicacion

Isidro Balles; Pablo Ben.........Corrientes
Antonio Arissa; Justo Juares; Félix Juares; Blas Juares; Tomas Juares; Manuel Coronel; Cándido Ibarra; Marcelino Ibarra; Toribio Santan; Pablo Juares; Reyes Acosta; Bernardino Rojas; Javier Gimenez...........................Santa-Fé
Santiago Velarte, Antonio Balesdi, Lazaro Perrazo, Juan Irususta, P. Garcia, Pedro Areloy ....Montevideo
Actavio Martinez...................Rio Janeiro
Pedro Peyrullo ....Paraguay
Paula Persico, Rosa Persico.......Gualeguaychú
Cornelio Correa, Julian Roman, M. Carabajal, Antonio Soria.......Tucuman

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 7.

A G. Collet y ca., Defensa 143—1 cajon con un piano, 2 cajones pañuelos, 2 idem vino de Umgria.
A José Barthz Belgrano 98—11 cajones cigarros.
A Villarraza, Defensa 81—6 pipas vino tinto.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—3 fardos paño.
A D. F. Visser y ca., Piedras 176—12 fardos canela.
A Alvaro de la Riestra, Representantes 74 14 y tres cuartas aguardiente.
A Juan A. Garcia—96 rollos esteras.
A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—1 cajon cucharas de Composicion.
A Blakerra y ca.—98 cajon velas de estearina.
A A. y Pisorno, Defensa 178—6 pipas caña de la Habana.
A Juan F. de la Serna, Belgrano 48—49 barricas y 38½ idem de azucar, 5 pipas de caña.
A Felix y ca., Federacion 92—1 cajon pañuelos de rebozo de lana.
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—4 cajones mercancias, 4 barriles ferreteria.
A Zimmermann y ca., Defensa 69—1 paquete muestras.
A Nicholson Green, Piedad 177—2 cajones azul, 1 bocoy chairas.
A J. N. Bieber, Reconquista 11—1 cajon fleco de seda.
A Repeto, Perú 66—25 barricas cerveza.
A Fols y ca., Federacion 92—7 cajones fleco.
A Juan Bayley, Chacabuco 119—5 cajones alfires, 2 idem tohallas.
A Juan Best herms., Federacion 66—1 cajon zarazas anchas, 2 idem bramante.
A Ocampo Schilsinger, San Martin 17—150 cajones vino Burdeos.
A Jorge Collet y ca., Defensa 143—1 cajon pañuelos de seda.
A M. Costa—150 barricas harina.
A Fels y ca., Federacion 92 2 cajones medias.
A Bletcher y ca., Maipú 24—3 cajones charoles.
A Juan Best herms. Federacion 66—2 fardos lona ancha, 1 cajon zapatos.
A M. Costa—75 barricas harina.
A Dickson y ca., Representantes 17—1 fardo zarazas anchas, 5 idem bramante.
A Capmann y ca.—1 cajon muestras con corbatas de seda.
A Schroder y ca.—4 bultos muestras rotuladas.
A Ocampo—5 cajones bombasi.
A Vier y Greerson—3 fardos paño de poncho, 2 idem mantas, 2 cajones zarazas.
A P. C. Jourde y ca., San Francisco 91—3 cajones sillas de montar.
A Hughes hermanos, Maypú 45—4 fardos listado, 1 idem paño.
A Getting, Defensa 20—1 cajon redecillas, 2 idem hilo de carretel.
A P. Ackinson y ca.—1 fardo fresadas.
A Lind Fels y ca., Belgrano 66—1 fardo paño.
A N. Green, Piedad 117—1 fardo lienzo, 1 Idem cintas.
A José Barth, Belgrano 98—10 cajon cigarros.
A P. Justo—500 cajones cohetes.
A Leon Caumartin—3 cajones sombreros y 2 idem estractos.
A Van Praet—60 cajones sardinas, 370 barriles azul.
A J. Messine, Chacabuco 23—2 cajones cristales surtidos.
A Salvador Pondal, Defensa 27—22 rollos tabaco negro.
A Villarrasa—148 cajones té.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR Dia 6.

Bahia, bergantin español "José Leon" á F. Arango y ca., en cuarentena.

Nueva York el 30 de Diciembre, Rio Janeiro el 19 de Febrero y Montevideo el 5 del corriente, fragata americana "Ellerslie" de 309 tons. cap., Coatts, á E. H. Folmar, al mismo 3,317 barricas harina, 100 id. rezina, 1,400 cajones cohetes, 93 medias cajas té.

Bergantin brasilero "Esperanza" de 200 tons. cap., A. S. Mendez, de Rio Janeiro el 20 de Febrero, á Arango y ca., á los mismos 1,130 barricas harina, 100 rollos tabaco.

Dia 7.

Montevideo el 6, vapor bonaerense "Constitucion" capitan S. Fidanza, con 58 pasajeros; á A. Ribolta 127 cuñetes mercancias; á J. F. Mallmann 27 cajones idem; á Nicholson Green y ca. y idem idem; á A. Van Praet 1 idem y 1 barrica cerveza; á B. Blanco 13 onzas de oro; á la órden 1 media pipa vino; á Perrizier 4 barriles frutas á J. Buero 4 idem idem.

Liverpool el 6 de Diciembre y Montevideo el 5 del corriente, barca inglesa "Simmer Cloud" de 365 tons; cap. G. Minr, a Nicholson Green y ca., á D. Black 2725 barricas y 1003 atados fierro, a Eberhard y ca., 6 cajones mercancias, a T. Tomkinson y ca., 8 idem y 6 fardos idem; á Bates Stokes, 9 idem y 15 cajones idem, a Drable hermanos, 8 idem y 29 fardos idem, á Bishop y ca., 20 idem idem, a Rodger hermanos, 4 idem idem, á Brownells Grey y ca., 23 idem idem, á G. Tayler, 19 cascos tiza, á T. Duguid, 14 bultos mercancias, a Rodger hermanos, 17 idem y 22 fardos idem, a Nicholson Green, 4 idem idem, a J. Bell, 2378 barricas y 15 atados fierro, á Clark, 15 toneladas carbon.

Manifiesto del bergantin goleta brasilero "Guillermino" de 157 tons. cap., A. Gomez Cardia, de Rio Janeiro el 19 de Febrero, á J. C. Mevrell; á M. J. Eneas y ca., 75 rollos tabaco, á J. C. Rosa 152 id. id. á A. F. Ramos 102 id. id., a J. A. Martines 412 id. id. 10 id. pichua, á T. Reissin 1 bulto y 1 cajon cigarros, 1 id. dulce, á Martinez hers. 36 sacos café, á P. Viale 40 id. id., á J. Meyrelles 500 id. fariña, á la órden 24 barriles tocino, á H. Bonorino 50 id. goma, á G. Brash 2 cajones mres., 4 tachos.

HAN CERRADO REJISTRO Dia 6.

Habana, barca francesa "Racine" por Lezica y Sagori con 2,800 cs. vs salados, 1,200 id. de potro id., 2,520 id. vs. secos, 620 fds. lana, 41 id. cs. de carnero, 4 id. pluma de avestruz y 3 cajones id., 4 fds. lana, 1 id. nutria, 17 id. cerda, 44 id. trapos, 7 id. cs. de cabra, 50 cajones conservas, 79 barricas carne, 76 cajones grasa de potro, 50 pipas id. 24 medias id. 1704.

Brasil, barca española "Industria" por Llavallol é hijos con 1341 qq. carne tasajo.

Brasil, barca brasilera "Rufina" por Llavallol é hijos con 500 fanegas sal.

Paraguay, goleta francesa "Compadrito" por Estevan Risso con 60 tons. carbon, 20 cajones fusiles, 5 id. id. fulminantes, 470 balas de cañon.

SALIDAS—Dia 6.

Nueva York, barca americana "O. J. Hayes."
Gualeguaychú, goleta holandesa "Eduard" en lastre.
Habana, bergantin español "Barceló."
Brasil, bergantin español "Invencible".
Habana, polacra española "Draka".
Brasil, polacra española "Venturita".
Rosario, vapor americano "Asuncion".

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Sábado 8 á las 3 de la tarde.
Bremen, barca bremense "Lessing" el Domingo 9 á las 10 de la mañana.
Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Sábado 8 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 2 DE MARZO.

1.º Naufrágos frances defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2.º Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3.º Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4.º Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5.º Cinq-Mars presentado al rey.
6.º Cinq-Mars y Maria á la casa real.
7.º Desafio de Cinq-Mars.
8.º Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kihelsin.
9.º Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10.º Visita [illegible] en un dia Viernes.
11.º Una caida peligrosa.
12.º Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona.........6$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 21,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Imitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de los principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, ecceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Se vende.—Un terreno situado á nueve cuadras de la Iglesia de Monserrat para el campo, queda a la izquierda, en medio donde están edificando, por la parte del Este tiene 8 y tres cuartas varas de frente y 40 de fondo, por la cantidad de 10,000 pesos moneda corriente, calle de Méjico núm. 218 darán razon. m7—4p

Se vende un terreno de 7 varas de frente y 39 de fondo, en la calle de Montevideo frente del Pino de Santa Lucia—alli mismo darán razon. m7—3p

Se vende con accion á la llave todas las existencias de un local aparente para cualquier clase de negocio—para tratar ocurran calle de la Esmeralda núm. 87, en el porton darán razon. m7—5p

Peon quintero.—Se precisa uno ó dos para trabajar en una quinta cerca de la ciudad, se le pagará un buen sueldo siempre que conozca el ramo en que se le quiere ocupar; se preferirá sea italiano, ocurran a la calle de la Piedad núm. 288 para tratar. m7—3p

Mucama.—Se necesita una en la calle de las Piedras núm. 51, con buenas recomendaciones, se preferirá que sea estrangera. m6 3p

Se ofrece un matrimonio francés para el servicio de una casa, la mujer para mucama ó costurera, el hombre para mucamo ó portero, ocúrrase á la calle Maipú núm. 51. m7 3p

Se vende en la Recoba Nueva No. 60 un armazon con todos los útiles de una tienda y con la accion á la llave del cuarto. m7 3p

Se necesita un mucamo para todo servicio de una casa, el que sea capaz y traiga buenos informes de su conducta se le tomará con buena recompensa, Belgrano núm. 99. m7 5p

A los señores acreedores de D. Miguel Iturbide se sirvan ocurrir á recibir el dividendo de 75 p.% á la calle del Perú núm. 45. m7—5p

Un muchacho de diez y seis años de edad, recien llegado de España, desea colocarse en alguna carpinteria para acabar de perfeccionarse en dicho oficio. Darán razon en la calle de Federacion n.º 325. m7 3p

Los que firman ponen en conocimiento del público que, de mútuo convenio disolvieron la sociedad de panaderia de San José de Flores, quedando dicho negocio á cargo y responsabilidad del Sr. D. Enrique Battilana.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

Pedro Pablo Ponce.
m7 2p *Enrique Battilana.*

Crédito Público.

La amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el dia 10 del presente mes, en la oficina de este establecimiento, donde se oirán las ofertas de los capitalistas de 11 á una de la mañana. m7—3p

Se ofrece una española para criar un niño en su casa, con el mayor cuidado, quien la necesite ocurra a la quinta del finado D. Juan Crisol del mercado de afuera dos cuadras para el Sur. m 7—3p.

✠

Misas Generales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar misa mañana 8 del corriente, en la Iglesia de San Miguel Arcangel, por la finada Da. Josefa Real de Ruñino, recibirán el estipendio de costumbre. m7—1p

Mucama.—Se necesita una en la calle de la Federacion núm. 196. Será escusado se presente sin llevar buenas recomendaciones. m7—5p

MADAMA ROSA—Tiene el gusto de avisar á las SEÑORAS que antes de ahora la han favorecido, que el Mártes próximo 11 del corriente abrirá su nuevo establecimiento de Modas, en el que hallarán un completo surtido de artículos de último gusto. Calle del Perú núm. 29 frente á la merceria de D. Carlos Hurtado. m7—3p

Semilla de alfalfa fresca, propia para sembrar en la estacion; se vende en la calle de la Victoria núm. 156. m7—10p

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de los prófugos D. Ramon Puyoll y Llobet y D.ª Mercedes Echenique de Llobet, para el miércoles 12 del corriente á la una del dia en el salon del despacho bajo la presidencia del Teniente de Consul primero D. Juan Garay; en la inteligencia que por su inasistencia se nombrará por el Tribunal síndico de oficio. Lo que se hace saber para su puntual asistencia. Buenos Aires, Marzo 7 de 1856.

m7 3p *Callexa.*

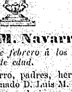

D. Luis M. Navarro,

falleció el dia 25 de febrero á los 28 años de edad.

D. Felipe Navarro, padres, hermanos y demas deudos del finado D. Luis M. Navarro, ruegan á sus amigos y relaciones, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral que debe celebrarse en el templo de Nuestra Sra. de las Mercedes el martes 11 del corriente á las 10 de la mañana; previniendo que este aviso servirá por toda invitacion ó igualmente que el duelo se despedirá de la puerta del templo, dando sus agradecimientos á los Sres. que los favorezcan.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, con asistencia de sobrepelliz al oficio, y despues al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m7—3p

Dependiente—Se precisa para merceria, en la del As de Bastos, plaza y calle de la Victoria núm. 84. m7—3p.

—AVE MARIA—

A los fieles.

La setena de Nuestra Señora de Dolores por estar en obra la Santa Iglesia Catedral, se dará principio á ella en la de San Ignacio el sábado 8 del corriente á las 5 de la tarde. m7—2p.

Oficina originaria.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Dn. Francisco Echeverria para el viernes 14 del presente mes á la una del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul segundo D. Manuel Medrano, en la inteligencia que por su inasistencia al tribunal; nómbrase su síndico de oficio.—Lo que se hace saber para su puntual asistencia.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1856.

Calleja.

NUEVO ESTABLECIMIENTO.

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE
FEDERICO REAL Y PRADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco (frente á la Administracion del Papel Sellado.)

CONTINUACION DEL EXTRACTO DEL CATALOGO DE LOS LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
A precios módicos.

(Continuacion.)

Creencias y desengaños por Navarrete, un tomo.
Crímenes célebres por Dumas, 2 tomos con láminas.
Criolla [*La*] y los jesuitas por Rebollo, un t. con l.
Cristoval Colon por Cooper. Pedro Simple por Marriagt y otras novelas, un tomo con grab.
Cruz del acecho, La Heredera, ¡Es posible! un t.
Cuarenta [*Los*] y cinco por Dumas, El Rey por madama Robert, 2 tomos.
Cuentos de la Alhambra por Irving, un t. con grab.
" fantásticos de Hoffmann, 4 t. con lám.
Dama del Sago por Scott, un tomo.
" de Monsoreau por Dumas, uno y dos tomos, varias ediciones.
Desolladores [*Los*] ó la usurpacion y la peste por Arlincourt, 2 tomos con láminas.
Dia de San Ildefonso en Toledo, tradicion del reinado de don Pedro de Castilla por Gelabort, un tomo.
Diablo cojuelo, un tomo con grabados.
Dios del siglo por Quiroga, 2 tomos.
Doctor Serrans por Dumas, un tomo.
Don Juan 1.º de Castilla ó la venganza de un rey por Dominguez, un tomo con láminas.
Doncel de D. Enrique el doliente por Larra (Figaro) 4 tomos.
Doña Blanca de Navarra por Villoslada, un tomo con láminas, varias ediciones.
" Urraca de Castilla, por Villoslada un t. con láminas.
Dos Reyes por Ariza, 5 tomos.
Dos cuñadas por Arnaud, 4 tomos.
Dos Robinsone ó aventuras de Carlos y Fanny por La Barra, un t. con láminas.
Dos de Mayo por Ariza, un tomo con retratos.
Emprendedor [*El*] ó aventuras de un español en el Asia por La Cohada, un tomo.
Enano misterioso por Scott, un tomo sin y con láminas, varias ediciones.
Ernestina por Rio, 2 tomos.
Eslabones de una cadena por Arlincourt, un t. con l.
España caballeresca por Falvaguer, un t. con grab.
Espia [*El*] por Cooper, 4 tomos.
Estuardos [*Los*] por Dumas, un tomo.
Eujenia Grandet por Balzac, un tomo.
Eusebio por Montengon, 2 tomos.
Fá Sostenido por Karr, un cuaderno con grabados.
Frailes [*Los*] y sus conventos por Balaguer, 2 t. la.
Garduña de Sevilla por Solorzano, un t. con grab.
Genoveva ó una criada, Toussaint Louverture por Lamartine, un tomo con láminas.
Georgina por Kock, 2 t. con lam. y un t., var. edic.
Gerónimo Paturot en busca de una posicion social, por Reybaud, 2 tomos.
Gitana [*La*] por Olive, un tomo.
Gran artista y gran señora por Riesgo, un tomo.
Guatimozin último emperador de Méjico por la Señora Avellaneda, 4 tomos.
Han de Islandia ó el hombre fiera por Hugo, un t. lá.
Hazañas de los catalanes por Bofarell; El fénix de Cataluña por Felisi, 6 tomos.
Hermana Ana por Kock 2 tomos.
Hermanos de la Costa por Gonzalez, un tomo.
Heva, Un amor de Seminario, la Caza del Leon por Mery, un cuaderno con grabados.
Hilo del destino, un tomo con láminas.
Historia de la Cordelera, El mutilado por Saintine, un tomo con láminas.
" de Hipólito, Conde de Douglas por madama Asehnoy, un tomo.
" de Fray Gerundio de Campazas por Zalazar, 2 tomos.
Hombre de tres calzones por Kock, 2 tomos.
" original ó Emilio en el mundo por Salas, 2 tomos.
" [*El*] y el espectro ó el pacto por Dickens, un tomo.
Hortelana (*La*) por Arlincourt, 2 tomos con lam.
Huerfanita inglesa por La Place, 4 tomos.
Huérfano errante, un tomo.
Huérfanos de la aldea por Duminil, 3 tomos.
Ida, Natalida por Arlincourt, un tomo con lam.
Inés de las sierras, el grillo del hogar, Masaniello por Varios, un cuaderno con grabados.
Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha por Cervantes
Inocente Virginia por Kock, 3 tomos.
Isabel de Guzman por Ramirez, un tomo.
Ivanhoe ó el Cruzado por Scott, 5 tomos.
Jerusalen libertada por Tasso, uno y dos tomos con láminas, varias ediciones.
Jorge por Dumas, 2 tomos con láminas.
Josefina de Conserford por Letamendi, 2 tomos.
Juana por Sand, un tomo.
Judio Errante por Sué, 7 tomos.
Julia ó la nueva Eloisa por Rousseau, 2 tomos.
Lance de amor y fortuna por Kock, 2 tomos.
Lucinia por Sand, un tomo con láminas.
Leila ó el sitio de Granada por Bulwer, un tomo.
Lelia, Espiridion por Sand, 2 tomos con láminas.
Leona por Soulié, un tomo.
Liga de Avila por Hanet, un t. varias ediciones.
Liguero (*El*) ó los amantes desgraciados por Dinocourt, un tomo.
Lirio en el valle por Balzac, 2 tomos con láminas.
Loca de Kilmannok, La Hispálida, Camiré, Celestina por Varios, un tomo.
Luis XIV y su siglo por Dumas, 3 tomos.
" XV, por Dumas, un tomo.
Madrid y nuestro siglo por Navarrete, 4 tomos.
Maestros cantores, ¡Desgraciado! Rico y pobre por Varios, un tomo.
Magnetizador (*El*) por Soulié, 4 tomos.
Malvina por madama Cottin, 2 tomos.
Maria la hija del jornalero por Izco, 2 tomos, sin y con grabados, varias ediciones.
Mariana de Schignies por Berthoud, 4 tomos.
Marques de Surville por Sué, un tomo.
" de Bombal por madama Robert, un tomo, con láminas.
Marquesa de Bella-flor (2.ª parte de Maria) por Izco, 2 t., sin y con lam., varias edicion.
" de Camba por Neira, un tomo.
Martin el Expósito por Sué, 3 y 5 t., varias edic.
" *Zurbano* ó memorias de un guerrillero por Anzfanz, 2 tomos.
Mazaniello ó la revolucion de Nápoles por Defaucompret, un tomo.
Matilde ó memorias de una jóven por Sué, un tomo con grabados, y 3 t. con lam., var. edic.
" ó las Cruzadas por madama Cottin y su continuacion, 4 tomos con láminas.
Memorias de un Medico por Dumas, 5 tomos.
" de ángel, 2 tomos.

(*Continuará.*)

REMATES.

Por Thomas Gowland.

Calle La Defensa núm. 147.

El Lúnes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura por cuenta de aseguradores y dinero de contado los siguientes artículos:

7 Bocois palanganas de laton charoladas con averia, 2 idem jarros de idem charolados con averia, 1 idem jarros surtidos charolados con idem.

En seguida, sin averia, con plazos y condiciones que se estipularán.

Cuchillos de punta surtidos marca crusado, idem de idem cabo negro, cuchillas de saladero, cerraduras de caja, aldabillas, cepillos de caballo, barrenitas surtidas, candados surtidos, papel de lija, argollas chatas de composicion, estribos estañados, pinceles de blanquear, espuelas de fierro, idem galvanizadas, picaportes, cepillos, garlopas, garlopines, salivaderas, tegido de alambre números surtidos, hachas americanas con cabo, taladros finos, despabiladeras, canillas de peltre, escoplos, molduras, fuelles, visagras, cucharas de composicion, cajas de herramientas, martillos finos, braserítos, caserolas y payas de fierro, frenos de colillo y de campo, alambre para cercos, tornos de madera, &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

En la quinta que habitaba don Eduardo Zimmermann al fin de la calle Defensa.

El mártes 11 y miércoles 12 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura los hermosos muebles que forman el menage de la casa:

SALA—Un piano con banco y pié y algunas composiciones, una mesa redonda de nogal con carpeta, una idem de sofá con idem, una idem octágono de mármol, una idem de idem de nogal, un sofá con funda de seda punzó y seis sillas idem idem, un sofá de jacaranda funda de coco, dos sillones forro de crin, dos sillones de costura, uno idem papier maché, dos otomanos, dos bancos para piés, dos vasos de la India, una lámpara, dos arañas de cinco luces doradas, un cenicero con útiles, una alfombra de sala, una alfombrita, un espejo grande, dos mesas chinescas para ajedrez y dos dameros, dos cortinas de ventana con adornos, algunos floreros, varios grabados buenos &.

ANTE-SALA Y SALITA—Varias mesas, sofaes, sillas, lamparas, alfombras, secretario, reloj de sobremesa, barómetro, sillas para niños y de amacar.

COMEDOR—Un aparador de caoba con tapa de mármol, una mesa de comedor de idem, un reloj, un calentador, dos mesas de arrimo, un espejo, una alfombra, doce sillas esterilla, dos mecheros, loza de porcelana, cristaleria, bandejas etc., etc.

OTRAS PIEZAS—Sillas italianas, alfombras, lavatorio, guarda ropa, sofá, mesas de arrimo de caoba, colgaduras, cuja de fierro etc.

APOSENTO PRINCIPAL—Una cuja de nogal con colchones, un guarda ropa de caoba, mesa de vestir, lavatorio y colgador de caoba, una cómoda de nogal, sofá, mesas de arrimo, mesas de costura, otros muebles de caoba, un espejo de vestir, sillas, alfombras, &a.

CUARTO DE VESTIRSE—Un guarda ropa de caoba, lavatorio, colgador y ropero de idem, un espejo de vestir, una cómoda con tocador de caoba, una mesa de maple, sillas, alfombras, banquitos, canastos, &a.

Varios muebles en los cuartos de los niños, en los de sirvienta y plancha y en la dispensa y cocina &.

EN LA QUINTA—Varios útiles, sillas de fierro, bancos de idem, un carro para pasto, una carretilla de manos, bañaderas, bomba para regar, escaleras, piedras de afilar y una gran caballeriza de madera.

COCHERA—Un carruage y sus juegos de arreos, un carruage americano y su juego de arreos, un carruage liviano con arreos dobles y sencillos, un carrito con arreos, dos sillas de montar para señora, tres idem idem para hombre, una idem idem para niño, dos caballos para carruaje, y otros muchos articulos.

POR EL MISMO.

De efectos nuevos recien recividos en deposito y despachados.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stock y ca., calle de Maipú núm. 45.

El Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermoso y muy variado surtido de efectos ingleses aparentes para la estacion recientemente recividos tanto en depósito como despachados, cuyos por menor se dará en los números siguientes.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En el almacen de comestibles esquina calle de Cangallo y Callao.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho negocio.

Vino carlon, idem dulce, idem seco, licores, ajenjo, vino en botellas, aceite en botijuelas, pimenton, yerba, azucar blanca y terciada, leña, carbon, cristales, y muchos otros artículos y todos los útiles y muebles del negocio que es escusado publicarlo.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, lo que sigue:

Ricos pañuelos de tartan a cuadros, idem de merino negros, idem de lana, cortes de vestidos de lana y seda con guardas, cortes idem de lana, casimires para pantalon, cortes de chalecos de seda y lana, raso negro, pecchos imitacion vicuña, idem de lana, idem de algodon, pellones, pañuelos de manos de seda, [illegible] clases, un surtido general de medias, corbatas de varias clases, pañuelos de algodon de rebozo, idem de manos, idem de hilo, tohallas surtidas, chiripaes, cortinas bordas, muselinas para idem; canesolines y mangos bordados, encages en cajas, colchas de algodon, escovillas de dientes, colias bordadas, blondas de seda, navajas de barba, medias cortas de seda y muchos otros articulos.

Por P. del Cerro y ca.

El lúnes 10 del corriente á las 12 en punto del dia, a la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán indispensablemente los armazones y mostrador de la tienda que fué de los Sres. Doyhenar y Villanueva, esquina á la calle del Perú y Piedad; previniendo al que estuviese interesado en la esquina, que se ha arreglado con el propietario de la finca, que el que compre el armazon podrá quedar ocupándola pagando el alquiler que antes ganaba.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

De muebles nuevos y usados.

El lúnes 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles:

Sofaes, mesas, cómodas, sillas de esterilla, espejos de vestirse, tocadores, lavatorios, camas de fierro, sillas de haya, mesitas de costurero, mesa redonda de caoba, roperos idem, secretario de idem, colchones de paja, rinas de baño y porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen pulperia del prófugo Pedro Lairo, en el bajo de la Aduana esquina calle Santo Domingo frente á lo de los Sres. Casares é hijos.

De órden del Tribunal de Comercio.

El mártes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, incluso el mostrador, armazon y demas útiles que estarán á la vista.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles, cuadros y libros &a.

El Sábado 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura los muebles siguientes:

3 pianos nuevos, 1 idem usado, cujas de fierro varias clases, labatorios, sillas, mesas de consol, idem de arrimo, escritorios grandes, marquesas, juegos de café finos, lámparas, sofaes de crin, tocadores de caoba, 11 cuadros grandes ricos representando monumentos ingleses y españoles, 1 rica cuja camera de bronce, varias obras de libros y otra porcion de objetos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo se rematarán.—Por órden de Juez de 1.ª Instancia.

1 baul ropa de uso, 2 catres, pistolas finas, 1 reloj de plata, 1 percha 1 labatorio, espejos, 1 mesa redonda, sillas, felpudos y otra porcion de menudencias que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una casa.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mas alta postura:

Una casa en la calle de la Libertad frente al núm. 128, se compone de 9 y tres cuartas varas de frente y 70 de fondo, con siete piezas habitables, 1 de material, y seis con techo de madera y zinc, cocina, pozo de [illegible] agua, árboles frutales &a. &a.

Los interesados pueden ocurrir á verla con anticipacion al dia del remate.

AVISOS MARITIMOS.

Compañía Sud-Américana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

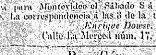

Vapor ingles "Pampero".

Capitan Diesuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 8 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Calle La Merced núm. 17.

Para Génova.

Saldrá sin falta ninguna el 25 del mes de Marzo el bergantin sardo "Lia" capitan Lorenzo Sicardi. Los pasageros que quieran ir de pasaje pueden pasar para tratar en los altos de la calle Defensa núm. 11. m4 20p

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion del Paraguay.

Carga y pasajeros.

EL VAPOR PARAGUAYO

RIO NEGRO.

Capitan—Martin Martinez.

Saldrá el Sábado 22 del corriente á 8 de la mañana, para los arriba mencionados destinos, admitiendo carga y pasajeros, para quienes tiene comodidades muy superiores, y se dará un trato esmerado. Tambien tomará dinero á flete á un precio moderado.

Los pasajeros para la Asuncion y Corrientes, son preferidos hasta el Miércoles 19 por la mañana.

No se admiten encomiendas para los puntos intermedios, y solamente se recibirán para la Asuncion aquellas que hayan abonado el flete correspondiente en esta.

Tarifa de pasajes.

			Cámara		Proa.	
De Buenos Aires	al	Rosario	24 patacones		12 pts.	
"	"	Paraná	32	"	16	"
"	"	Corrientes	50	"	25	"
"	"	Asuncion	70	"	35	"
Del Rosario	"	Paraná	8	"	4	"
"	"	Corrientes	32	"	16	"
"	"	Asuncion	50	"	25	"

Para mas informes sobre precio de fletos &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTA.—Los equipajes deben tener en el exterior el nombre de su dueño y el del punto á donde viajar. Para este último los Ajencia proveerán con elnombre del punto impreso.

OTRA.—No se admitirá abordo encomiendas sin órden ni pasajeros sin boletos de los Ajentes. Correspondencia hasta las 7 del dia de salida.

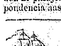

Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos destinos, la polacra sarda "Industria" el 20 del corriente sin falta, tomará pasageros para los que tiene escelentes comodidades, y que serán bien tratados; para tratar ocurran á sus consignatarios los señores Guillot, Bertarelli y ca., calle de Cuyo núm. 76. m5—10p

Para el Rosario.

Saldrá en la presente semana la hermosa goleta "Protector" admite carga y pasageros teniendo escelentes comodidades; para tratar de una ú otra cosa ocúrrase á sus consignatarios, Rosa y ca., calle Nueva No. 2. m6—3p

Para Zárate, San Nicolas y Santa-Fé.

Saldrá en la presente semana, la hermosa y velera goleta "Jóven Clodomira"; admite carga y pasajeros, teniendo excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—Rosa y ca., calle Nueva núm. 2. m6–3p.

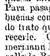

Para Nueva-York.

La barca americana de primera clase, forrada y clavada en cobre *Swan*, de 339 toneladas, su capitan I. Bakers; está recibiendo carga para este destino, y teniendo ya mas que a mitad contratada, tendrá pronto despacho. Para pasageros es una buena oportunidad, por las buenas comodidades que tiene el buque y el esmerado trato que ofrece el capitan á los que quieran favorecerle. Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Zimmermann Frazier y ca., ó á Enrique A. Green n. 51 calle la Reconquista. m4 6p

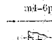

Para Nueva-York.

Saldrá sin falta el 15 del corriente la fragata americana "Margaret Eliza"; admite pasageros solamente,estando contratada toda la carga. Ocúrrase á los consignatarios os Sres. Freyer y hermanos, ó á

Enrique A. Green.

m4–6p Calle La Reconquista núm. 51

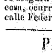

Para Cádiz.

[illegible] fragata española GEÑARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138. f26—10p

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijos y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de

BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

AVISO DEL CONSULADO.

El Tribunal del Consulado, cita y emplaza á todos los acreedores del prófugo Joaquin Lafon á junta general, para el miércoles 12 del corriente á las 12½ de dicho dia, bajo la presidencia del teniente de cónsul segundo don Manuel Medrano; debiendo traer consigo los respectivos documentos de sus acreencias; previniéndoles que de su falta de concurrencia, el Tribunal nombrará Síndico de oficio publicándose por todos los diarios.—Buenos Aires, marzo 4 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.

m6—8p Escribano primero del Consulado.

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Maria Piñero, se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Faustina Mori de Calvo, para que se presenten ante el Juzgado por conducto del escribano que suscribe a deducir sus acciones, detro del término de 30 dias contados desde esta publicacion. Buenos Aires, febrero 29 de 1856.

m5—5p *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y emplaza á D. Sisto Diaz, para que dentro del término de diez dias comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado, instruido y espensado por la oficina del escribano D. Fernando Segade a estar a derecho en la testamentaria de D. Isidro Barragan. En la inteligencia de que sino lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1856.

Fernando Segade.

m6—8p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores en la testamentaria de D. Damaso del Campo, para que comparezcan ante el Sr. Juez y por ante mi el dia 10 del entrante mes de marzo á la una del dia á juicio verbal, en la inteligencia de que si así no lo verifican, les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, febrero 23 de 1856.

Adolfo Saldias.

m5 3p Escribano público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli para que en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del que firma á ser notificado y estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Da. Juliana César de Asprecho, sobre inhibicion de bienes, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá segun corresponde en su rebeldia—Buenos Aires, marzo 1.º de 1856.

m4 4p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José A. Acosta, se han de hacer almoneda y remate á quien mas diere, dinero de contado en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente de un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña María Rivas, situado en la calle de Belgrano cuartel 26, tasado en la cantidad de 14,000 pesos moneda corriente. Los que gusten instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1856.

m 3—15p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á qu en mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribre—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

m 1—28p. *Castellote.*

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo de un terreno con lo en él edificado, arboleda y demas que comprende, situado en el pueblo de Lobos, campaña de esta Provincia, distante 3 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, de la propiedad de D. Tomas Oliden, compuesto dicho terreno de media manzana con arreglo a la delineacion de aquel pueblo, ó sean 40 varas de frente al sud y 102 y ½ de fondo al norte poco mas ó menos, tasado todo en la cantidad de 11,100 pesos m. c. Las personas que gusten imponerse del pormenor de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires febrero 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m6—15p Escribano publico.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al n.º 203; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.

m 1.º 29p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856. *Castellote.* f29 15p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, y en las tardes [illegible] han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de Representantes entre las de Patagones y Brasil, compuesto de ocho varas de frente al Este con 17 y media de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 3,200 pesos, los que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina de que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos-Aires, febrero 12 de 1856. *Zeballos.* f29 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematarán al que mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 27 28 y 29 del próximo mes de Marzo, en la casa en que hace audiencia el Juez de Paz del partido de la Magdalena, para lo que se le ha concedido comision, trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, tasadas cada una á ochenta pesos, que importan veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Molina. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo originaria de la testamentaria. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.

f27 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.

José Victoriano Cabral.

f26—18p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 13 del entrante mes de Marzo a la 1 del dia; debiendo antes comparecer a la oficina del que suscribe a ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho compareciendo es para evitar costos a los interesados, y si así no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Adolfo Saldias.

26—17p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.

f18–30p Escribano Público.

AVISOS.

Aviso á los joyeros.—En el incendio que tuvo lugar el Mártes, se han desaparecido tres relojes. Uno de ellos de oro, con tapa de lo mismo con un indio y una flecha grabado sobre la tapa. Llevaba una cadena grande de oro.

Uno idem de oro con tapa de vidrio y minuteros y horario de oro—dentro tiene grabado Liverpool—No. 7000 y pico, con cadena de oro.

Uno idem de plata, con cadena de idem. Se dará una gratificacion al que presente ó dé noticias de estas prendas en el Restaurant del Univers núm. 18. m6 15p

Terrenos en Zárate—Se venden dos solares perfectamente situados—La persona que se interese por ellos dirijase á D. Rosendo Labarden, en la Imprenta del Nacional m6—8p.

A los carreteros—Se desean vender veinte carretas tucumanas con la dotacion de ochenta bueyes; para tratar ocúrrase á la calle de Federacion núm. 39. m6—8p.

Se vende la casa que hace esquina con la calle Independencia y Santiago del Estero frente al núm. 202 de los Ejercicios una cuadra para el campo, el alquiler es de 1000 pesos mensual, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—6p

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO,

PLAZA DE LA VICTORIA

[RECOBA NUEVA.]

El abajo firmado, socio del Sr. Bartholi, avisa á sus amigos y al público, que continuará en su bella arte de retratos en fotografia, despues de haber esperimentado la última perfeccion de Paris y Londres con los mejores resultados. No olvidando que habiéndome arreglado con el Sr. Sulzmann, pintor aleman, aquel talento y mérito son tan tante conocidos y su pincel inimitable; pintará los retratos en fotografia únicamente para dicho establecimiento; de modo que ofrezco mis servicios con la mayor garantia. La galeria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

m5—15p **Antonio de Aldanondo.**

Se vende una casita situada á 4 y ½ cuadra del Mercado, calle Méjico núm. 175, con 4 piezas y pozo de valde, 8½ varas de frente y 23 de fondo, en la calle de Méjico núm. 218 darán razon. m6—4p

En el almacen de comestibles calle de las Artes, esquina plaza Nueva, se vende vino tinto superior calidad á 2$ la cuarta. m6–6p.

Se avisa al público que todavia estan en venta las siguientes propiedades pertenecientes a la testamentaria del finado J. J. Kauffman.

La Barraca formando la esquina de la calle Piedad y Uruguay, con su casa, galpon &, tiene 44 varas de frente y 70 de fondo, entrada núm. 410 Piedad. La casa núm. 418 calle Piedad con 6 y media varas de frente y 70 de fondo.

La quinta situada en la calle Socorro, distando como una y media cuadras de las Cinco Esquinas, con 105 varas de frente al Norte y 105 al Sud—tiene una porcion de arboles frutales escogidos y una casa en buen estado.

La grande y hermosa casa núm. 54 calle Mayo, frente á la Sala de Comercio, conocida por el nombre de Hotel Victoria, tiene 16 y media varas de frente y 20 de fondo.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir a los corredores núm. 106 calle Piedad, donde están los títulos, inventarios y planos. m 6—6p

Se vende.—El acreditado almacen situado en la calle de Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, su dueño lo vende por tener otras ocupaciones que atender; la persona que se interese ocurra a la misma casa que encontrará con quien tratar. m6 –3p

Ovejas en venta—En el partido de Ranchos hay de venta de 1500 á 2000 mestizas de superior calidad. Por mas pormenores ocúrrase á cualquier hora del dia calle Santa Clara núm. 17. m6 3p

Repartidores de diarios.—Se necesitan dos que sean intelijentes y honrados. Trayendo recomendaciones se les tomará en la casa calle del Perú núm. 171.

Cochero.—En la misma casa se necesita uno que sea bueno. m6 3p

En la calle de Representantes No. 36 se va á desocupar un cuarto propio para tienda, la persona que se interese puede ocurrir al mismo número que encontrará con quien tratar. m6 8p

Se vende en la calle San Martin núm. 320, un almacen de comestibles y bebidas, se vende por tener quo atender á otro negocio. m6—3p

Burra lechera con cria—Se vende una á un precio módico en la calle de Cochabamba núm. 67; es mansa y dá mucha leche. m6—7p.

BUENA ESPECULACION.

Se arrienda una chacra, á inmediaciones de esta ciudad. Tiene montes de durazno, sembrados, mucho campo para pastoreo de ganados, y habitaciones cómodas para familia.

Tiene ademas una pulpería que hace bastante negocio; un alfalfar y palomar: ofreciendo en su conjunto una bella especulacion. Dirijanse á esta imprenta. m6 8p.

Al Comercio.—El que subscribe pone en su conocimiento haber mudado su escritorio á su casa habitacion calle de la Reconquista No. 32.

Federico Silva.

Interesante—Un almacen de comestibles en la plaza 11 de Setiembre se desea vender por no poderlo atender su dueño, está bien situado, hace fuertes diarios, el que se interese y quiera otros pormenores ocurra á la calle Santa Rosa núm. 102. m6 3p

En la casa de altos que hace cruz con la Piedad, se vende un piano de regulares voces y de una máquina muy fuerte y su precio demasiado ínfimo m6—3p.

Se alquila la casa de altos y bajos [independiente si se quiere] calle la Federacion No. 315, la que se alquilará por un precio módico, como tambien se hará contrata de 3 ó 4 años, á causa de tener que ausentarse su dueño del país. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle núm. 119, confitería frente de D. Mariano Gache. m6 6p

Velas de cera para hay una partida en venta calle Belgrano 66. m6 8p

Semilla de alfalfa.—Se vende barata y buena, en la quinta de la Laguna bajo de Palacios camino Real de San José Flores. m6—3p

El Sr. D. José Lacaille, se despide cordialmente de todos sus amigos y conocidos, á quienes no ha podido visitar antes de su salida para Francia. m6—3p

Capataz.—En la barraca de Peralta y Martinez calle del Buen Orden num. 79 y 73 se necesita uno apto, fuerte y que posea el arte de carpintería; se le pagara un buen sueldo. m 3—6p.

BOTEROS.—Se necesitan en la botería de Diaz calle del Perú núm. 103. m5—4p

Se desea vender un terreno compuesto de un cuarto de tierra completo, con una pieza y cocina, situado del otro lado del Puente de Barracas en el camino de las Lomas de Zamora; para tratar ocurran al saladero de la Loma. m5—3p

Se vende una partida de semilla de cebolla, garantida, la que se dará por la mitad de su valor, calle Chacabuco núm. 150. m5—15p

Perro perdido.—De la plaza de la Libertad se ha perdido el domingo dos del corriente, un perro fino cazador, color overo manchado, se dará una buena gratificacion á quien lo entregue ó dé noticias de él, en la harinería de dicha plaza. m5 6p

Sillas inglesas de montar.

Hay unas pocas de Sra. y de hombre que se venden en precios muy equitativos en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Se alquila la casa calle Santa Rosa núm. 167, en la calle de la Defensa núm. 22 darán razon. m5—3p

Se necesita una persona inteligente en el negocio de horno de ladrillo, para dirijir el trabajo como capataz. El interesado ocurra á la calle de Chacabuco núm. 14, de 9 á 3 de la tarde. m5—6p

Cocinero ó cocinera, que sepa hacer bien su servicio, se precisa en la calle de Suipacha núm. 65. m5—5p

1,500 ovejas mestizas.—Se venden muy baratas en el partido de Matanzas, á siete leguas de esta ciudad. En la calle del Parque núm. 243 encontrarán con quien tratar. m5–3p.

COLERA MORBO.

Instruccion popular sobre los medios que es preciso adoptar para precaverse de cólera, y tratamiento del Dr. Recamier que conviene poner en practica desde los primeros síntomas de su invasion, traducida al español por el Dr. Gaffarot: se vende en las librerias calle del Perú 20, y en la de Lucien y ca., calle de la Victoria 49. m1.º—10p.

El infrascrito previene que mientras no se aclaren legalmente los derechos que tiene en la casa calle de la Federacion núm. 411, mi entenada doña Juana Segunda Acosta, hija legítima de D. Felipe Acosta [finado] y de doña Maria Eriza; toda enagenacion por parte de las hermanas del finado, de la mencionada finca es de ningun valor. Buenos Aires, Febrero 23 de 1856

m3—6p *Ramon Letamendi.*

Escudos de Armas

Se han recibido en esta Imprenta del *Nacional* calle de Santa Rosa núm. 37, láminas muy bien trabajadas de *escudos de armas* de las siguientes naciones:

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Austria, Cerdeña, Roma, Bélgica, España, Prusia, Buenos Aires, Estado Oriental, Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Las personas que necesiten mandar hacer impresiones con las armas de algunas de aquellas naciones serán perfectamente servidas.

GRAPAS PARA CERCAR.

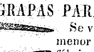

Se venden por mayor y menor en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—30p

Volanta en venta.—Hay una en el corralon calle del Parque entre las de San Martin y Perú, recien recibida de Paris, de construcion moderna y propia para una familia por su comodidad, el que se interese puede pasar por dicho corralon que encontrará con quien tratar. m5—8p

Habiendo visto en los periódicos que mi finca estaba anunciada en pública subasta en los dias 27, 28 y 29 de Febrero del presente año, mas yo ignorante de esto, inmediatamente que vi me presenté al Sr. Juez de primera instancia, por medio de un escrito, el dia 27, primero del remate, protestando y oponiéndome porque hay un arreglo judicial del mes de Junio del año pasado, que es de vender parte de mi finca, y chancelar cualquier diferencia. Viendo esto el Sr. Juez de primera instancia decretó traslado y autos á la parte contraria, luego el remate quedó suspendido, hasta que la parte contraria se espidiera, luego el escribano no ha cumplido con su deber, y para que el público no esté ignorante vuelvo á repetir que protesto y anulo el remate de mi finca, como tambien estoy presentado al Sr. Juez de primera instancia, para ventilar la cuestion sobre este asunto.

m5–3p *Benjamin Jimenez de Paz.*

GRAPAS PARA CERCAR.

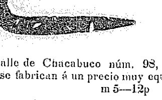

En la calle de Chacabuco núm. 98, se venden y se fabrican á un precio muy equitativo. m 5—12p

Se desea alquilar una casa que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la aduana para una familia corta, se encuentra con quien tratar en el escritorio de Aspiazú Hoevel y ca. calle de Belgrano núm. 14, desde las 9 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. m4—10p.

Consulado General de Cerdeña.

Se previene á todos los súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña, que no son todavia inscriptos en los registros de este Consulado General, que segun los reglamentos en vigor tienen la obligacion de hacerse inscribir, y los que no lo hicieran deberán arribuir tan solo á si mismos sus consecuencias.

Para facilitar estas inscripciones á la gente de campo habrá un empleado para el asunto en los dias Domingos, Martes y Jueves desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. En los otros dias pueden presentarse en las horas de oficio, á saber desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle 25 de mayo núm. 108.

m1.º—15p *J. Carosini.*

Hospital General de Hombres.

Se necesita en este Establecimiento un boticario, el que se considere con las aptitudes necesarias y quiera obtener esta plaza, ocurra al mismo establecimiento. m5—8p

Establecimiento de Cocheria.

Se vende uno con sus carruages y una diligencia, caballos y todo lo necesario, y que por los precios ínfimos en que se dará por necesitar su dueño ausentarse solo exije un corto capital. Se oirán sobre el propuestas calle de Tacuarí núm 98. m5 6p

El Domingo 2 del corriente.—Se ha perdido una morena llamada Catalina, vá vestida con un vestido morado á bastones, y una corbata negra bastones colorados y vá descalza, se perdió en la calle de Reconquista en frente del Colegio de S. Martin, es un poco opa y no sabe las calles. Entregándola en la Policia al Sr. Maldonado, será gratificado. m5—8p.

Una prensa con todos los útiles tasada en 4000 pesos, se vende por la cuarta parte de su valor. Se vende tambien una carreta en buen estado, en la calle Talcahuano núm. 96. m5—6p

Coñac ingles de superior calidad en cuarterolas y medias pipas, cerveza negra, idem blanca, embotellada y en barriles chicos, se venden á precios muy moderados en la calle de la Piedad núm. 23. m5 6p

Consolato Generale di Sardegna.

Si prevengono tutti i sudditi di S. M. il re di Sardegna, iquali non fossero ancora iscritti nei registri di questo Consolato Generale che a termine dei regenti regolamenti, corre loro obbligo di farsi iscrivere, e che coloro iquali trascurasserò questi obbligo dovranno attribuirne a se soli le conseguere.

Per facilitare queste iscrizioni alla gente di campagna vi sarà un Impiegato distinato a cio nei giorni di Domenica, Martedi e Giovedi dalle ore 7 del mattino sino alle 5 pomeridiane. Negli altri giorni possono venire alle 3 pomeridiane. Callo 25 de Mayo núm. 108. G. Carosini.

m 1—15p.

En la fábrica de carruajes calle Maypú núm. 114, previenen á las personas que tienen que arreglar cuentas con ellos, se presenten en el término de ocho dias á la misma fábrica.

Stubler hermanos.

m5—8p Por causa de separacion.

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y fisicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e23—30p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Rue de la Piedad 193, on demande un bon ouvrier cordonnier pour dame. f28 8p

INSPECCION DE ARMAS.

AVISO.

Habiendo puesto en conocimiento del Superior Gobierno que muchos Guardias Nacionales de infanteria que estaban ausentes, no han podido concurrir á enrolarse en el término fijado, que finalizó el 24 del corriente por no haber llegado á su noticia esta superior resolucion; se ha servido disponer la superioridad se prorogue el enrolamiento por quince dias mas, á contar desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Febrero 27 de 1856.

Julian Martinez.

Comisaria General.

Buenos Aires Febrero 17 de 1856.

De órden superior, se reciben propuestas en esta oficina referentes á las dos embarcaciones queche argentino *Pepita* y queche en gavia *Sirena*, ambos de 16 toneladas, que fueron apresados por la Escuadra del Estado como pertenecientes á los anarquistas invasores. Los que se interesen las dirigirán cerradas el dia 5 del mes entrante para ser elevadas al conocimiento de la Superioridad para su resolucion.

f28 8p *Adriano E. Rossi.*

Semilla de cebolla de Génova. Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74. f25—1.p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el periodo de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque numero 204, cuyo bien recompensara el Omnipotente.

José Sinforoso Martinez.

NO MAS CALLOS,

NI MAS OJOS DE GALLO.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor—Calle del Perú 94. m1—15p

Semillas de cebollas genovesas y otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frente al templo Aleman. f26—12p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es pera la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Caballo perdido.

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa. f28-15p.

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—10p

Se alquila—Una hermosa casa edificada á la moderna, calle del Paraguay núm 156, con siete habitaciones y cuatro entabladas; la sala, ante-sala y dormitorio empapelados con cielo-raso y una linda portada en la sala. El primero y segundo patio embaldosado, una gran huerta de 40 varas, pozo de rica agua y su correspondiente cocina y letrina. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú núm. 144 ó á la Imprenta del Nacional, y para verla se pedirá la llave en la botica esquina de la misma casa que se alquila. m3—5p

Se vende una casa en el mercado 11 de Setiembre que hace esquina, con se[illegible] piezas de azotea, con diez y siete y media varas [illegible] de frente y cincuenta de fondo, en el mejor local [illegible] del mercado; para tratar ocúrrase á la calle de Ch[illegible] de y Ceballos en una esquina blanqueada. m3—10p.

Habiéndose disuelt[illegible] el dia 29 de Febrero el negocio que exist[illegible] de Santa Clara n.º 142 e[illegible] en la panadería calle [illegible] Antonio Forge y José Cauhepe, se previene al [illegible] comercio que los que tengan algun reclamo que hac[illegible] lo verifiquen dentro de 8 dias desde esta fecha [illegible], entendiéndose con Antonio Forge dueño del estab[illegible] establecimiento, quedando autorizado José Cauhepe [illegible] las cobranzas. Buenos Aires, 3 de Marzo de 1856.

Antonio Forge.
José Cauhepe.

m3 8p

Se vende ó se alquila en uno de los [illegible] mejores locales del Puerto del Tigre, una hermosa quinta con variedad de árboles frutales selectos y [illegible]eros; una poblacion con frente á la mejor ribera, aparente para negocio ó familia, los interesados pueden tomar la llave y demas pormenores en San Fernando, casa del Sr. Duarte. m5—15p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajías &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Terrenos de chácra para alquilar, postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.

1.º Se alquilan terrenos zanjeados.

1.º Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo á precios acomodados. f19—30p.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.

JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.

f9 30p *José Maria Ceballos.*

Ramon Zemborain quita su tienda de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha. f25—15p

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f29—10p.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar á las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.

Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Sabiendo que se trata de enagenar la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus, propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856

Juan Fair

Apoderado general de mi Sr. Padre

f11—30p D. Tomas Fair.

Se alquila una esquina para negocio en la calle de Chile y Ceballos: en la misma esquina encontrarán con quien tratar. m3—5p

Se vende la hermosa casa-quinta en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.º 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.º 223. f19 30p.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Enero.	Nueva-York	28	de No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston....	24	id.
Paris.....	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre. ...	7	id.	Habana...	24	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid....	9	id.	Rio Janeiro.	2	deFebrer
Málaga....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó .... Paquete ingles.
" Azul .... Montevideo.
" Blanco .... Santa Fé.
" Verde .... Chile.
" Amarillo .... Perú.
" Celeste y blanco .... Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 18 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 18, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

El 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas y encomiendas deben presentarse en la administracion el dia antes de partida hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.